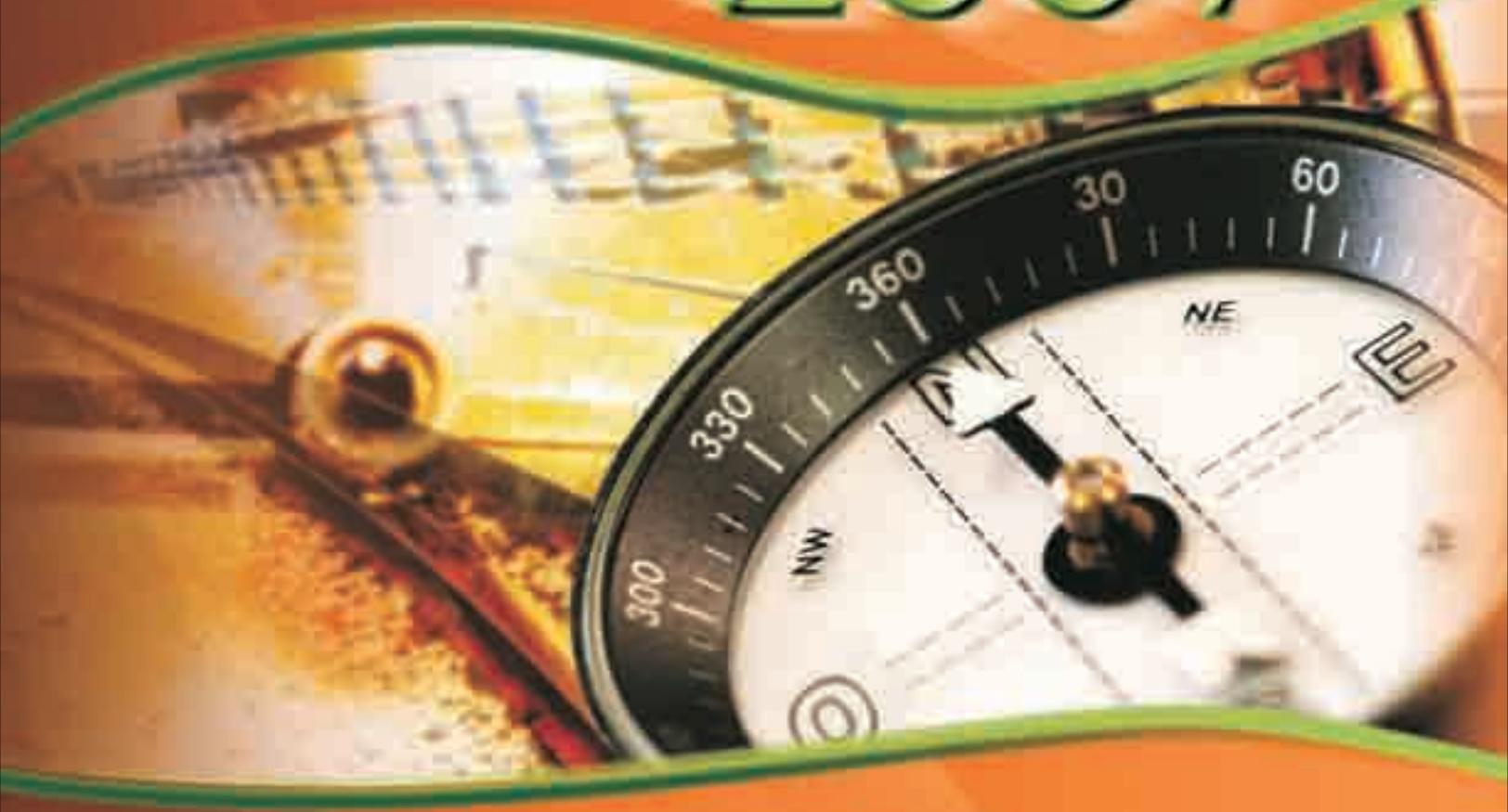


Memoria Anual 2007



EDV

ENTIDAD DE DEPÓSITO
DE VALORES DE BOLIVIA S.A

Contenido

I.	Carta a los Accionistas.....	3
II.	Directorio.....	7
III.	Gerencias.....	11
IV.	Acerca de la Sociedad.....	15
V.	Actividades durante la gestión 2007.....	19
VI.	Tarifario.....	33
VII.	Proyectos.....	37
VIII.	Participantes de la Entidad.....	41
IX.	Fondo de Garantía.....	45
X.	Informe del Síndico.....	49
XI.	Dictamen del Auditor Independiente.....	53
XII.	Estados Financieros.....	57
XIII.	Dictamen y Estados Financieros Fondo de Garantía.....	79

A photograph of a modern interior space, likely a lobby or atrium. The room features several tall, dark, cylindrical columns supporting a white ceiling. A curved wall with horizontal slats is visible on the right side, allowing natural light to filter through. The floor is a light-colored, polished material. The image is framed by orange and green decorative borders at the top and bottom.

Carta a los Accionistas



I. Carta a los Accionistas

La Paz, marzo de 2008

Señores:

Accionistas
Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Presente.-

Distinguidos Señores:

La gestión 2007 se caracterizó principalmente por la decisión del gobierno de recuperar y rematerializar las acciones de la empresa capitalizada ENTEL S.A. A fin de evitar esa rematerialización, y en el entendido que podría ser una decisión coyuntural que puede ser revertida posteriormente, la Entidad ofreció al gobierno la posibilidad de mantener las acciones en custodia mediante anotaciones en cuenta, sin costo alguno. Como resultado, a pesar de que de todas maneras se registró una importante reducción de los ingresos esperados por ese concepto, dichas acciones aún se encuentran en custodia desmaterializada en la Entidad, en la cuenta del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Por otra parte, las emisiones privadas no alcanzaron los niveles estimados inicialmente, y en el sector público, por decisión conjunta entre las Administradoras de Fondos de Pensiones y el Ministerio de Hacienda, no se realizaron nuevas emisiones de Valores a favor de los Fondos de Pensiones a partir del mes de septiembre de 2007.

Sin embargo de lo anterior, la reducción de ingresos se vio parcialmente compensada por el incremento de nuevas emisiones de Valores públicos por parte del Banco Central de Bolivia, como parte de la política monetaria de restricción de liquidez en el sistema a través de operaciones de mercado abierto, con el objetivo de reducir el índice inflacionario en el país.

De todas maneras, fue necesario aplicar una exigente política de austeridad en los gastos de la Entidad, priorizando aquellos gastos imprescindibles y posponiendo otros gastos para ser realizados cuando existan condiciones financieras más apropiadas para la Entidad.

Durante la gestión 2007, existieron importantes avances en los servicios que presta la EDV. Por segundo año consecutivo, la totalidad de los valores emitidos por emisores privados y por el sector público, se representaron mediante anotaciones en cuenta. Asimismo, se implementaron dos mecanismos de emisión de Valores Públicos con el Banco Central de Bolivia, denominados Venta Directa y Colocación a través de Creadores de Mercado, aunque los resultados de estas iniciativas en el público en general aún son limitados (\$us. menos de \$us. 10 millones al cierre de la gestión), el Banco Central espera incrementar estas colocaciones en la siguiente gestión.

En general, el saldo de Valores desmaterializados mantenidos en custodia en la Entidad al cierre de la gestión 2007 fue mayor en 16% (dieciséis por ciento) respecto del cierre de la gestión anterior, alcanzando un equivalente a \$us. 4.129 millones. Lamentablemente, cuatro entidades financieras no firmaron el Convenio para Desmaterialización de CDPFs al cierre de 2007. Se espera que lo hagan durante el primer semestre del

siguiente año para permitir el inicio del proceso de desmaterialización total de las carteras de las Agencias de Bolsa, las AFPs, de las compañías aseguradoras y de las SAFIs.

La apertura de cuentas en la gestión 2007 fue importante, al haberse creado casi mil quinientas cuentas adicionales a las vigentes en 2006, llegando a casi dos mil cuentas de titulares vigentes al cierre de 2007. Este incremento se explica en la masiva apertura de cuentas individuales originadas a partir de la Venta Directa de Valores Públicos que en octubre de 2007.

Respecto de las liquidaciones, el 71% (setenta y uno por ciento) del monto operado en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ha sido liquidado a través de la EDV. Esto significa un importante incremento respecto del 38% registrado en la gestión 2006.

Como resultado del proceso de neteo multilateral de fondos que aplica la Entidad, en la gestión 2007 la liquidación de todas las operaciones se efectuó con un movimiento de fondos equivalente al 38,51% del total negociado en la Bolsa de Valores, esto significa una mejora importante respecto de la gestión 2006, cuando fue necesario movilizar un porcentaje mayor de recursos (43,14%) para liquidar las operaciones bursátiles en dicha gestión.

Con el fin de reducir el riesgo de incumplimiento en la liquidación de operaciones, el Directorio de la Entidad aprobó en noviembre de 2007, dos mecanismos preventivos denominados “Mecanismo de Liquidación de Operaciones Retrasadas – MELOR”, que genera una tercera instancia de liquidación de operaciones en el mismo día, y el “Mecanismo de Liquidación Diferida – MELID”, que genera la posibilidad de liquidar las operaciones en el siguiente día hábil de concertada la operación. Estos mecanismos estarán implementados en los primeros días de la siguiente gestión.

Continuando con la política de mejoramiento continuo en tecnología y seguridad, la Entidad encaró durante la gestión



José Trigo Valdivia
Presidente del Directorio

2007 la migración del motor de base de datos Oracle a la versión 10G y paralelamente ha implementado un nuevo aplicativo de gestión administrativa ERP (Enterprise Resource Planning), además de importantes mejoras en las comunicaciones con el Sitio Alterno y en la página WEB con un nuevo y moderno diseño. Asimismo, se ha iniciado un ambicioso proyecto de desarrollo de software que permitirá a la Entidad contar con todos sus aplicativos bajo una infraestructura acorde a la evolución tecnológica actual, que se espera tener implementado en el primer semestre de la siguiente gestión.

Por otra parte, la permanente caída del tipo de cambio respecto del dólar estadounidense que se experimenta en el país, determinó que el Colegio de Contadores modificara las normas contables N° 3 y 6 a partir de octubre de 2007. Esta decisión ocasionó que la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros se pronunciara estableciendo lineamientos para realizar los ajustes que dichas modificaciones implicaban en los estados financieros de las entidades reguladas. La Entidad, como la mayoría de las instituciones reguladas por esta Superintendencia, determinó realizar los ajustes contables en la gestión 2008, manteniendo toda la contabilidad de la gestión 2007 ajustada a la variación del tipo de cambio. Los ajustes se realizarán en la gestión 2008, y sus implicaciones se informarán en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Al concluir una gestión signada por una drástica reducción de ingresos, la situación financiera de la Entidad muestra utilidades y adicionalmente cuenta con recursos suficientes para cubrir sus costos operativos y obligaciones en el futuro.

Finalmente, expreso a ustedes mi agradecimiento por la confianza depositada en este Directorio, y hago extensivo mi agradecimiento tanto a los miembros del Directorio como a la Gerencia General, a los ejecutivos y al personal de la Entidad, por su trabajo y colaboración en esta gestión.

Atentamente,



Directorio



II. Directorio

La Junta Ordinaria de Accionistas de 23 de abril de 2007, que se reinstaló en fecha 14 de mayo de 2007, nombró a los siguientes Directores Titulares y Suplentes de la Entidad, quienes desde el 28 de mayo de 2007 ocupan los siguientes cargos:

Directores Titulares



José Trigo Valdivia
Presidente



Joaquín Hurtado Cárdenas
Vicepresidente



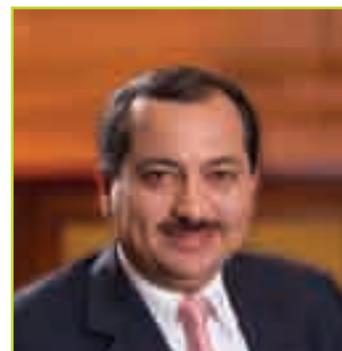
Sergio Pantoja Navajas
Secretario



Alejandra Hein Rück
Directora



Germán López Arraya
Director



Víctor Sánchez Azañero
Director

Directores Suplentes

Armando Alvarez Arnal

Ángel Támez Prudencio
(hasta el 24 de julio de 2007)

Lidia Villca Borda

Viviana Sanjinés Méndez

Edgar Cardona Iriarte

Magaly Martínez Matto

Comisión Fiscalizadora

Síndicos Titulares



Javier Palza Prudencio
Síndico



José Luis Gutiérrez Gutiérrez
Síndico

(desde el 16 de octubre de 2007)

Wilson Jiménez Pozo
(desde el 19 de julio al 15 de octubre de 2007)

Gonzalo Martínez Barravino
(hasta el 18 de julio de 2007)

Síndicos Suplentes

Dunia Barrios Siles

Wilson Jiménez Pozo
(hasta el 18 de julio de 2007)

Oficial de Cumplimiento y Seguridad de la Información

Sr. Reynaldo Bilbao Santa Cruz



Gerencias



III. Gerencias



Javier Aneiva Villegas
Gerente General



Luis Fernando Lima Mena
Gerente de Valores



Héctor Cevallos Pastor
Gerente de Liquidaciones



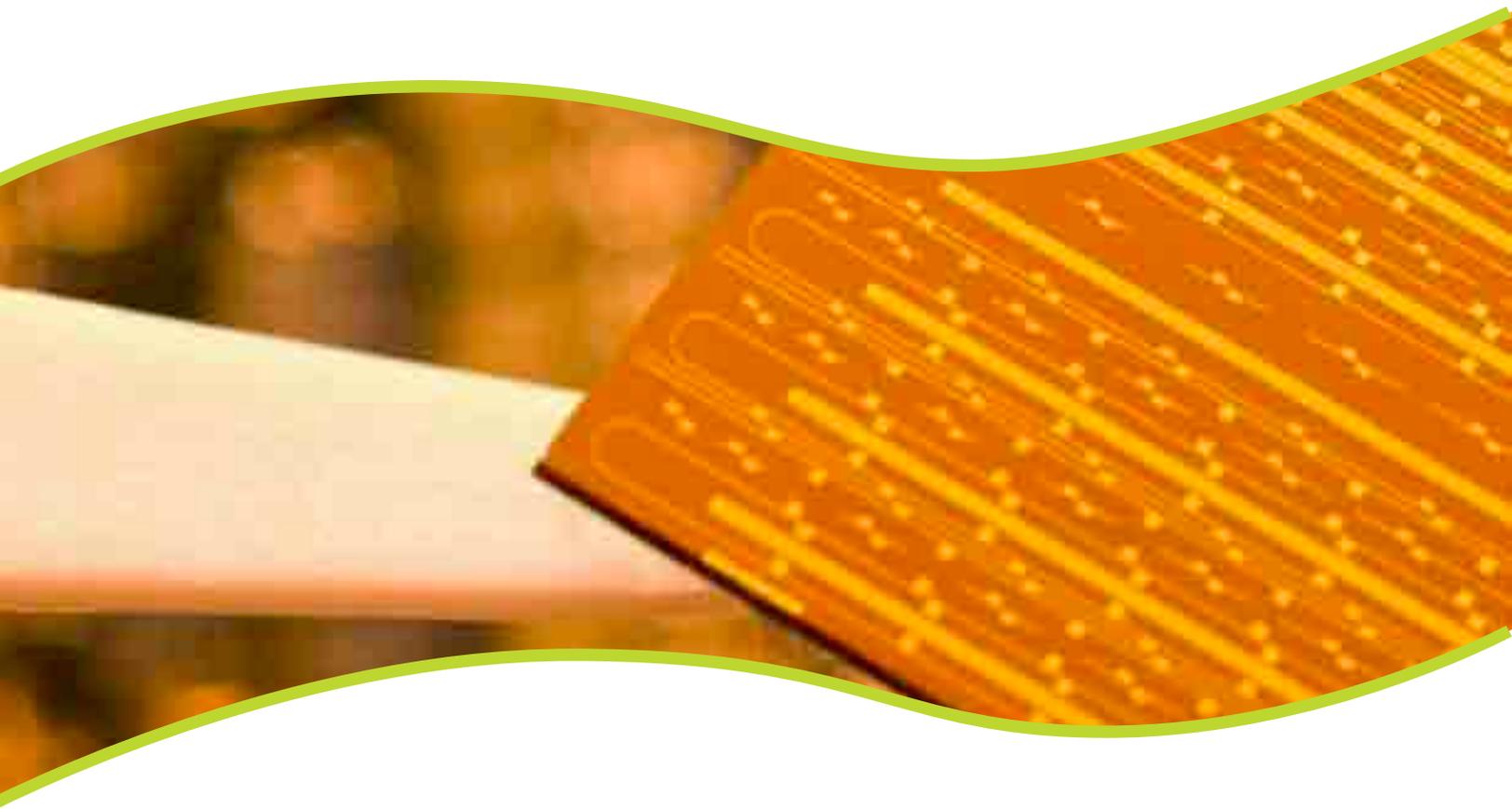
Ramiro Lucía Lobo
Gerente de Tecnología
y Seguridad



Adriana Valverde Maceda
(desde el 2 de abril de 2007)
Edwin Ardiles Ardiles
(hasta el 1° de abril de 2007)
Gerente de Administración y Finanzas

A hand holding a glowing orange square with a grid pattern against a bokeh background. The square is tilted and has a bright, glowing orange color with a grid of smaller, glowing orange squares. The background is a bokeh of orange and yellow lights. The text "Acercade la Sociedad" is overlaid on the bottom of the image.

Acercade la Sociedad



IV. Acerca de la Sociedad

IV.1. Marco Legal

Ley del Mercado de Valores

Ley N° 1834 del 31 de marzo de 1998,
Capítulo I del Título V.

Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores

Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 967/2002 emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS) el 13 de diciembre de 2002, y resoluciones complementarias SPVS-IV- N° 326 de 30 de junio de 2004, SPVS-IV- N° 472 de 3 de septiembre de 2004, SPVS-IV- N° 487 de 20 de junio de 2005 y SPVS-IV- N° 731 de 09 de septiembre de 2005.

IV.2. Denominación

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)

IV.3. Domicilio

Domicilio legal

La Paz, Bolivia

Oficina principal:

Av. 16 de julio (El Prado) N° 1642,
Primer Piso.

IV.4. Constitución e Inscripción

Fecha de constitución

26 de marzo del 2002

Autorización de Funcionamiento

Resolución Administrativa
N° SPVS-IV- N° 451/2002
de fecha 24 de mayo del 2002

Inscripción en el Registro del Mercado de Valores

N° SPVS-IV-EDV-EDB-001/2002

Matrícula de Comerciantes

N° 07-054086-01

Registro ante Fundempresa

N° 53752 de 08 de julio de 2005

Número de Identificación Tributaria (NIT)

1020219028

IV.5. Accionistas y Capital

Accionistas y participación en el capital pagado:

Accionista	Bs	Acciones	%
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	2.341.530,00	234.153	30,82%
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (*)	2.341.530,00	234.153	30,82%
CAVALI I.C.L.V. S.A.	1.519.510,00	151.951	20,00%
Corporación Andina de Fomento	1.394.990,00	139.499	18,36%
Total	7.597.560,00	759.756	100,00%

(*) Antes Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO). En la gestión 2007 cambió de razón social.

Acciones Ordinarias

Valor Nominal Bs 10

IV.6. Objeto de la Sociedad

Otorgar servicios de:

- a) Depósito de valores de propiedad de los depositantes y de todos aquellos titulares de valores que a través de éstos lo soliciten.
- b) Cobro de amortizaciones, dividendos, intereses y otros derechos patrimoniales de los Valores constituidos en depósito, previa autorización del depositante, el que a su vez contará con instrucciones afirmativas de sus clientes.
- c) Ejercicio de derechos políticos emergentes de los valores custodiados como asistir a juntas, asambleas de socios, ejercer representación y votar, bajo mandato expreso.
- d) Compensación y liquidación de transacciones con Valores.
- e) Registro e inscripción previstos en la Ley del Mercado de valores y sus reglamentos con relación a los Valores entregados en depósito y a los representados por anotaciones en cuenta.

IV.7. Membresías

1. Comité Consultivo para el desarrollo del mercado de valores y del sistema de pagos.

Constituido en diciembre de 2005 por el Banco Central de Bolivia, el Ministerio de Hacienda, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y la Entidad de Depósito de valores de Bolivia S.A. para analizar -entre otros- temas relacionados al desarrollo del mercado de valores y del sistema de pagos.

2. Asociación de Depósitos Centrales de Valores de América (ACSDA).



Es una organización sin fines de lucro, constituida por Depósitos de Valores y Cámaras de Compensación de América, con sede en Lima, Perú. La EDV es miembro de esta asociación desde abril de 2004.



Actividades durante
la gestión 2007



V. Actividades durante la gestión 2007

AREA DE VALORES

El área de valores está encargada de los servicios de custodia de valores, tanto físicos como desmaterializados, así como de la desmaterialización de valores físicos, la creación de Cuentas Matrices y de Clientes, el registro de transferencias extrabursátiles y la emisión de Certificados de Acreditación de Titularidad, entre otros.

V.1. Servicio de Custodia de Valores

A finales de la gestión 2007, el saldo de valores en custodia en la Entidad alcanza al equivalente a \$us. 4.500,63 millones, incluyendo valores físicos y desmaterializados según el siguiente cuadro:

Saldo de Valores en Custodia a Valor Nominal
(en Millones de \$us. equivalentes)

Año	Físico	Anotaciones en Cuenta	Total
2003	-	1.536,89	1.536,89
2004	88,78	1.835,69	1.924,47
2005	129,00	3.585,78	3.714,78
2006	217,37	3.567,20	3.784,57
2007	142,20	4.358,43	4.500,63

La custodia de Valores en forma física se redujo considerablemente respecto del año anterior, habiéndose registrado una caída del orden del treinta y cinco por ciento (35%) del saldo a finales de la gestión 2006. Esto se debe a los vencimientos de los valores físicos y que en su gran mayoría, las nuevas emisiones ya se realizan en forma desmaterializada, y por la constante desmaterialización de Valores físicos que se logra luego de que las entidades financieras firman los respectivos Convenios para Desmaterialización. Por otra parte, la custodia de Valores representados mediante anotaciones en cuenta

incrementó su saldo en dieciséis por ciento (16%) respecto del saldo a fines del año anterior, lo que se explica por la importante cantidad de emisiones de Valores que se realizaron en forma desmaterializada.

En la composición por monedas que se muestra en el cuadro siguiente, se observa una clara disminución en los saldos en dólares norteamericanos (ME) durante las gestiones 2006 y 2007 cincuenta y seis por ciento (56%) y se observa una preferencia por inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), con un incremento de saldos del cincuenta y nueve por ciento (59%) respecto del año anterior.

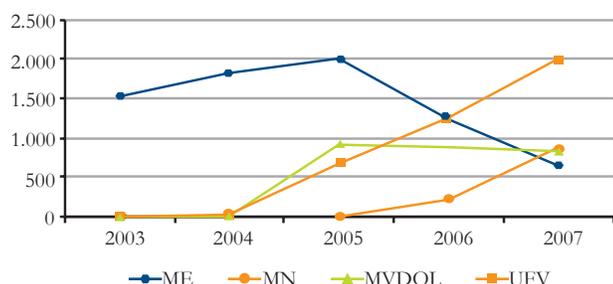
Saldo de Valores en Custodia a Valor Nominal por Monedas
(en Millones de \$us. equivalentes)

Año	ME	MN	MVDOL	UFV	EURO	Total
2003	1.536,89	-	-	-	-	1.536,89
2004	1.885,69	0,20	2,50	36,08	-	1.924,47
2005	2.116,16	2,39	906,68	689,56	-	3.714,79
2006	1.405,70	212,53	877,60	1.288,75	-	3.784,58
2007	748,25	894,85	824,57	2.032,91	0,04	4.500,62

A finales de la gestión 2007, los Valores representados mediante anotaciones en cuenta denominados en UFVs representan el cuarenta y ocho por ciento (48%) del saldo total en custodia desmaterializada, seguidas por los valores en Mantenimiento de Valor respecto del Dólar (MVDOL) y en Moneda Nacional (MN) que representan el diecinueve por ciento (19%) y el dieciocho por ciento (18%) respectivamente del total. Los Valores denominados en dólares norteamericanos (ME), solamente representan el doce por ciento (12%) del total en custodia desmaterializada.

El siguiente gráfico muestra las tendencias mencionadas:

**Custodia de Valores representados mediante
Anotaciones en Cuenta a Valor Nominal por Monedas
(en Millones de \$us. equivalentes)**



V.2. Servicio de Desmaterialización de Valores Físicos

Durante la gestión 2007, la Entidad desmaterializó una menor cantidad de Valores públicos emitidos previamente en forma física por el Tesoro General de la Nación (TGN) y el Banco Central de Bolivia (BCB), respecto a la gestión 2006. Esto se explica en que ambas instituciones públicas han dejado de emitir Valores en forma física y han adoptado la emisión desmaterializada como única alternativa de inversión, por tanto, son cada vez menores los saldos de Valores físicos que se mantienen en las carteras de los inversionistas y que quedan por desmaterializar.

**Valores Públicos Desmaterializados Gestión 2006-2007
(a Valor Nominal en \$us. equivalentes)**

Tipo	2006	2007	Variación Porcentual
Bonos	81.790.132	800.000	(99,02%)
Cupones	25.686.968	5.508.668	(78,55%)
Letras	18.892.181	-	(100,00%)
Total	126.369.282	6.308.668	(95,01%)

Por el contrario, durante la gestión 2007, la Entidad desmaterializó Valores físicos privados por un monto mayor en casi un setenta y siete por ciento (77%) respecto de la gestión 2006. Al respecto, la desmaterialización de Certificados de Depósito a Plazo Fijo (CDPFs) emitidos físicamente por entidades financieras tuvo un incremento del ciento once por ciento (111%) respecto del año anterior, y en el caso de la desmaterialización de otros Valores, en todos los casos se

registró una caída importante (entre 79% y 97%) respecto del año anterior.

**Valores Privados Desmaterializados Gestión 2006-2007
(a Valor Nominal en \$us. equivalentes)**

Instrumento	2006	2007	Variación Porcentual
CDPFs	145.143.080	306.335.758	111,06%
Bonos Largo Plazo	24.696.852	850.000	(96,56%)
Valores de Titularización	2.520.000	100.000	(96,03%)
Acciones	1.452.450	309.353	(78,70%)
Total	173.812.382	307.595.111	76,97%

Esto se explica por tres motivos:

- Durante la gestión 2007, la mayoría de los saldos de CDPFs contenidos en las carteras de los inversionistas se desmaterializó en la presente gestión. Asimismo, la inversión en estos Valores durante la gestión 2007, y su consecuente desmaterialización, se incrementó respecto de la anterior gestión. Al cierre de 2007, únicamente cuatro entidades financieras han dejado de firmar el Convenio para la Desmaterialización de los CDPFs emitidos por ellas.
- La totalidad de las nuevas emisiones de Valores privados (Bonos y Valores de Titularización), se representan únicamente mediante anotaciones en cuenta, por tanto, cada vez es menor la cantidad de Valores privados físicos que se mantienen en las carteras de los inversionistas.
- La emisión de Acciones por parte de emisores privados se mantiene en forma física, y la demanda de desmaterialización de esos Valores durante la gestión 2007, fue menor que en la anterior gestión.

V.3. Servicio de Registro de nuevas emisiones de valores públicos representados mediante Anotaciones en Cuenta

A) Tesoro General de la Nación

Durante la gestión 2007, todos los valores emitidos por el Tesoro General de la Nación para el sistema de pensiones

fueron emitidos mediante anotaciones en cuenta como se muestra en el siguiente cuadro:

Valores Públicos emitidos por el Tesoro General de la Nación

Gestión 2007

(a Valor Nominal en \$us. equivalentes)

Mes	Anotaciones en Cuenta (*)
Enero	11.288.398
Febrero	11.361.030
Marzo	11.443.536
Abril	11.505.703
Mayo	12.347.579
Junio	12.440.457
Julio	11.755.318
Agosto	12.735.444
Septiembre	-
Octubre	-
Noviembre	-
Diciembre	-
Total	94.877.465

(*) Todos los valores fueron emitidos en UFVs (Unidades de Fomento de Vivienda), y fueron convertidos a dólares americanos al tipo de cambio de cada fecha de emisión.

Por una decisión concertada entre las Administradoras de Fondos de Pensiones y el Ministerio de Hacienda, a partir del mes de septiembre de 2007 se suspendieron las emisiones de Valores en favor de los Fondos de Pensiones.

B) Banco Central de Bolivia

Durante la gestión 2007, en especial en el segundo semestre del año, el Banco Central de Bolivia realizó importantes emisiones de Valores mediante su mecanismo de Subastas semanales, como una medida de política monetaria dirigida a disminuir los índices inflacionarios que se registraron en la economía doméstica. Con el mismo objetivo, lanzó dos nuevos productos para realizar colocaciones entre el público en general, denominados Venta Directa y Creadores de Mercado, que tuvo un éxito muy modesto por los bajos niveles de emisión alcanzados, a pesar de haberse lanzado en el último trimestre del año.

i) Subastas semanales

La totalidad de los valores emitidos mediante Subastas Semanales por el Banco Central de Bolivia se representa-

ron mediante anotaciones en cuenta como se muestra en el siguiente cuadro:

Valores Públicos emitidos por el Banco Central de Bolivia

Gestión 2007

(a Valor Nominal en \$us. equivalentes)

Mes	Anotaciones en Cuenta (*)
Enero	97.283.885
Febrero	28.032.027
Marzo	83.169.626
Abril	62.027.641
Mayo	74.506.607
Junio	108.945.030
Julio	76.354.543
Agosto	219.991.950
Septiembre	172.214.343
Octubre	123.464.189
Noviembre	105.103.550
Diciembre	104.223.669
Total	1.255.317.060

(*) Los valores emitidos en Moneda Nacional, Dólares Americanos y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFVs), fueron convertidos a dólares americanos al tipo de cambio de cada fecha de adjudicación.

ii) Venta Directa y Creadores de Mercado

A partir del mes de octubre de la gestión 2007, el Banco Central de Bolivia (BCB) comenzó a colocar Letras del Tesoro a través del mecanismo de Venta Directa mediante las ventanillas del propio banco, y desde el mes de noviembre de 2007, incorporó a Valores Unión (VUN) bajo la forma de “Creador de Mercado”, quien subcontrató al Banco Unión S.A. para realizar las colocaciones de dichas Letras en todo el territorio nacional en que este banco tiene presencia.

Todas las emisiones de Valores públicos mediante estos mecanismos, se realizaron mediante anotaciones en cuenta, para lo cual la Entidad desarrolló los sistemas y realizó las modificaciones a su operativa de forma que estos mecanismos se implementen de acuerdo a la solicitud del Banco Central de Bolivia.

Venta Directa BCB y Creadores de Mercado

Gestión 2007

(a Valor Nominal en \$us. equivalentes)

Mes	Colocaciones (BCB)	Colocaciones (VUN)	Total
Octubre	1.835.697	-	1.835.697
Noviembre	3.716.878	833.371	4.550.249
Diciembre	1.781.201	550.148	2.331.349
Total	7.333.776	1.383.519	8.717.295

V.4. Servicio de Registro de nuevas emisiones de valores privados representados mediante Anotaciones en Cuenta

Durante la gestión 2007, la totalidad de nuevas emisiones de empresas privadas, se realizaron mediante anotaciones en cuenta, como se muestra en el siguiente cuadro resumen:

Valores privados emitidos mediante Anotaciones en Cuenta

Gestión 2007

(a Valor Nominal)

Emisor / Emisión	Monto y Moneda de la Emisión	Monto Total Emitido(*) (en \$us. equivalentes)
Pagares Soboce	\$us. 5.000.000	5.000.000
Pagares Bisa Leasing II	\$us. 3.000.000	3.000.000
Bonos Ametex II	\$us. 27.226.700	27.226.700
Pagares Bursátiles Soboce	\$us. 4.000.000	4.000.000
Bonos Bisa Leasing	\$us. 4.500.000	4.500.000
Pagares Bursátiles BISA S.T.	\$us. 7.600.000	7.600.000
Pagarés Bursátiles ELFEC	UFV 19.300.000	3.034.290
Bonos ELFEC IV	UFV 54.500.000	8.574.110
Gas Electricidad Nafibo 008	\$us. 2.300.000	2.300.000
Bonos Guaracachi	\$us. 20.000.000	20.000.000
Total		85.235.100

(*) Los valores emitidos en Moneda Nacional, Dólares Americanos y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFVs), fueron convertidos a dólares americanos al tipo de cambio de fin de año.

V.5. Transferencia de acciones de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL)

La promulgación del Decreto Supremo 29101 del 23 de abril de 2007, determinó la transferencia a favor del Ministerio

de Obras Públicas, Servicios y Vivienda de las acciones de la empresa capitalizada Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL) contenidas en la cartera del Fondo de Capitalización Colectivo (FCC) a cargo de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Siendo que el motivo de la reversión instruida mediante el citado Decreto Supremo no fue la negociación de las acciones de ENTEL S.A. en el exterior como lo establece el reglamento de Entidades de Depósito en actual vigencia, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros instruyó que la Entidad aplique los mismos procedimientos descritos en el reglamento para el caso de rematerialización por negociación en el exterior.

En consecuencia, la Entidad realizó las transferencias instruidas a favor del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, en una cuenta específica abierta para este fin en la Cuenta Matriz de la Agencia de Bolsa Valores Unión S.A.

Por otra parte, se comunicó al Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda la decisión del Directorio de suspender el cobro a las agencias de bolsa, de las comisiones correspondientes al registro, custodia y servicios conexos relacionados con acciones de sociedades comerciales que se encuentren representadas mediante Anotaciones en Cuenta y que sean de propiedad de empresas públicas, sociedades anónimas mixtas y órganos o entidades del poder Ejecutivo en representación del Estado Nacional. Se excluyeron de este tratamiento a las acciones de sociedades comerciales que pudieran tener los Gobiernos Municipales y las Prefecturas.

Dicha determinación logró mantener hasta el cierre de la gestión 2007, el registro de las acciones de ENTEL S.A. en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad. A pesar de ello, la decisión de todas maneras incidió significativamente en los ingresos esperados por la Entidad para la gestión.

Al cierre de 2007, el Directorio ha presentado formalmente al Ministro de Hacienda una propuesta para mantener desmaterializadas las acciones de ENTEL S.A. y desmaterializar nuevamente las acciones de las empresas petroleras capitalizadas en poder del Ministerio de Hidrocarburos, bajo una Cuenta Matriz que las propias empresas podrían

abrir y mantener a su costo, aplicando tarifas rebajadas que en forma complementaria fueron aprobadas por el Directorio y que entrarán en vigencia a partir del primer trimestre de la gestión 2008.

V.6. Índice de Desmaterialización

Para comparar los saldos de Valores representados mediante anotaciones en cuenta custodiados por la Entidad (custodia desmaterializada), respecto de los valores registrados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), se ha elaborado un índice cuyo comportamiento se muestra a continuación.

A partir de la Gestión 2003 se observa un importante incremento en el monto de Custodia Desmaterializada, llegando a \$us. 4.358,45 millones al cierre de la gestión 2007. Por su parte, los Valores registrados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. se han mantenido en promedio alrededor de los \$us. 5.000 millones. Esto significa que al cierre de la presente gestión, el total de los Valores mantenidos en Custodia Desmaterializada equivalen comparativamente al ochenta y dos por ciento (82%) del total de los Valores registrados y vigentes en Bolsa.

Índice de Desmaterialización (a Valor Nominal en Millones de \$us. equivalentes)

Año	Custodia desmaterializada	Valores registrados en BBV	Índice
2003	1.536,89	6.058,53	25,37%
2004	1.835,69	5.154,33	35,61%
2005	3.585,78	5.065,24	70,79%
2006	3.567,20	4.735,66	75,33%
2007	4.358,45	5.283,60	82,49%

Fuente: Datos propios para Valores desmaterializados.
Bolsa Boliviana de Valores S.A. para Valores registrados en Bolsa.

NOTA: Las acciones del FCC se registran a Valor de Capitalización

El incremento más importante en la custodia desmaterializada se explica por el incremento de las carteras de Valores de Renta Fija, siendo que el saldo de Valores de Renta Variable en custodia desmaterializada más bien tiende a ser menor cada año, como se muestra en el siguiente cuadro:

Valores Desmaterializados vs. Valores Registrados en la BBV (a Valor Nominal en Millones de \$us. equivalentes)

Año	Valores desmaterializados en custodia EDV		Valores registrados y vigentes en BBV		Porcentaje desmaterializado	
	Renta Fija	Renta Variable	Renta Fija	Renta Variable	Renta Fija	Renta Variable
2003	-	1.536,89	5.207,58	850,94	-	180,61%
2004	298,60	1.537,09	4.147,09	1.007,24	7,20%	152,60%
2005	2.048,69	1.537,09	4.030,40	1.034,84	50,83%	148,53%
2006	2.764,89	802,31	3.728,05	1.007,62	74,16%	79,62%
2007	3.939,62	418,83	4.188,71	1.094,88	94,05%	38,25%

Fuente: Datos propios para Valores desmaterializados.
Bolsa Boliviana de Valores S.A. para Valores registrados en Bolsa.

NOTA: Las acciones del FCC se registran a Valor de Capitalización

El mercado de valores boliviano se caracteriza por ser un mercado de Renta Fija antes que un mercado de Renta Variable. Las emisiones de bonos privados se han incrementado, consolidándose cada año como una fuente de financiamiento importante para las empresas privadas. Por su parte, la emisión de Letras del Tesoro tiende a ser mayor por constituir un mecanismo de reducción de las presiones inflacionarias a través de las operaciones de mercado abierto que realiza el Banco Central de Bolivia.

Respecto del mercado de Renta Variable, el saldo en Custodia Desmaterializada se reduce en 2006 debido a la decisión de rematerialización de las acciones de las empresas capitalizadas dispuesta por el gobierno de la Nación, y en 2007 se reduce debido a la decisión de transferencia de las acciones de la empresa de telecomunicaciones ENTEL S.A. a favor del Estado, acciones que si bien no fueron rematerializadas, dejaron de valorarse a Valor de Capitalización para valorarse en función del Valor Patrimonial Proporcional de la empresa.

V.7. Servicio de Registro de Cambios de Titularidad

Los Cambios de Titularidad son transferencias extrabursátiles de valores representados mediante anotaciones en cuenta que se registran manualmente por la Entidad a solicitud de

los interesados. El siguiente cuadro muestra las transferencias extrabursátiles realizadas en las gestiones 2003 a 2007, diferenciando en las últimas dos columnas las transferencias realizadas con valores distintos a las acciones de las empresas capitalizadas, transferencias que por sí solas significaron grandes volúmenes en estas gestiones:

Cambios de Titularidad
(a Valor Nominal en \$us. equivalentes)

Año	Transferencias incluyendo capitalizadas	Monto transferido incluyendo acciones de capitalizadas	Transferencias excluyendo capitalizadas	Monto transferido excluyendo acciones de capitalizadas
2003	40	128.074.532	-	-
2004	-	-	-	-
2005	4	937.000	4	937.000
2006	181	942.916.982	177	45.223.863
2007	76	662.762.685	74	81.150.877
Total	301	1.734.691.199	255	127.311.740

En la gestión 2003, el monto de transferencias registrado se explica únicamente por las transferencias de acciones de las empresas capitalizadas del Fondo de Capitalización Colectiva (FCC) al Fondo de Capitalización Individual (FCI), luego en 2006 se revierte esta transferencia y al mismo tiempo se transfiere el total de las acciones de las empresas petroleras a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). En la gestión 2007, la mayoría de ellas se explica en la transferencia de las acciones de ENTEL S.A. a favor del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

V.8. Certificados de Acreditación de Titularidad

Los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) son certificaciones que la Entidad emite a solicitud de los titulares con el objeto de acreditar la titularidad para la transmisión o el ejercicio de derechos derivados de los mismos, ante emisores y terceros.

Uno de los objetos más comunes para solicitar la emisión de CAT es el cobro de derechos económicos, cuya emisión se ha incrementado en cincuenta y siete por ciento (57%) en promedio respecto de la gestión 2006 como se observa en el siguiente cuadro:

Emisión de CAT
Gestión 2007

Mes	Derechos Eco.	Derechos Políticos	Derechos de Propiedad	Redención Anticipada	Total 2007	Total 2006	Variación %
Ene	278	-	-	-	278	96	189,58%
Feb	180	5	3	-	188	91	106,59%
Mar	162	-	-	-	162	95	70,53%
Abr	157	-	-	-	157	100	57,00%
May	297	-	-	-	297	229	29,69%
Jun	367	2	-	-	369	340	8,53%
Jul	366	-	-	-	366	206	77,67%
Ago	372	-	-	-	372	128	190,63%
Sep	192	1	8	-	201	197	2,03%
Oct	310	-	-	-	310	145	113,79%
Nov	342	-	-	-	342	205	66,83%
Dic	305	-	-	-	305	298	2,35%
Total	3.328	8	11	-	3.347	2.130	57,14%

V.9. Servicio de Apertura de Cuentas de Titulares

Cada titular de Valores representados mediante anotaciones en cuenta, debe tener habilitado un Código Único de Identificación (CUI) para alojar sus Valores en Custodia.

Durante la gestión 2007 se abrieron 1.450 cuentas de titulares (CUI) en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta, lo que implica un crecimiento de seiscientos setenta y nueve por ciento (679%) con relación a la gestión 2006 como se muestra en el siguiente detalle:

Cuentas de Titulares

Año	Aperturas en la gestión	Cuentas vigentes
2003	4	4
2004	8	12
2005	289	301
2006	186	487
2007	1.450	1.937

El considerable incremento en la apertura de cuentas individuales en la gestión 2007 se explica por las masivas aperturas de CUI que se registraron a partir del inicio del mecanismo de Venta Directa de Valores Públicos por parte del Banco Central de Bolivia en octubre de 2007.

AREA DE LIQUIDACIONES

El área de Liquidaciones está encargada de realizar diariamente los procesos de compensación y liquidación de operaciones que se realizan con Valores desmaterializados, tanto en fondos como en Valores, en el seno de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

La compensación se realiza para los Fondos involucrados en cada una de las operaciones operaciones, bajo el esquema de posiciones multilaterales netas.

La liquidación se realiza en dos etapas de liquidación a través de una Cuenta Liquidadora abierta específicamente para este objeto en el Banco Central de Bolivia, utilizando el Sistema de Pagos de Alto Valor interbancario, y a través de entidades financieras de liquidación contratadas por las Agencias de Bolsa que participan en las operaciones bursátiles.

La liquidación de Valores se realiza bajo el principio internacional de Entrega contra Pago (Delivery vs. Payment), en el mismo día de la operación (t + 0).

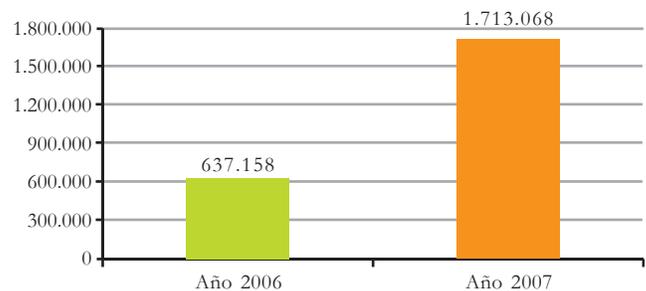
La liquidación se realiza bajo el Modelo II definido por el BIS (Bank For Internacional Settlements).

V.10. Servicio de Liquidación de Fondos y Valores

En la gestión 2007, el monto negociado en el ruedo bursátil de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. fue de \$us. 2.401 millones, registrándose un incremento de cuarenta y tres por ciento (43,29%) en relación al año 2006, donde se alcanzó la suma de \$us. 1.676 millones.

Las operaciones que fueron liquidadas mediante el proceso de Compensación y Liquidación a cargo de la Entidad, alcanzaron a la suma de \$us. 1.713 millones, monto que representa el setenta y uno por ciento (71,35%) del total negociado en el ruedo de la Bolsa. Con respecto al monto liquidado en el año 2006, el cual fue de \$us. 637 millones, la Entidad registró un incremento de ciento sesenta y ocho por ciento (168,86%), variación que se refleja en el siguiente gráfico:

Monto Liquidado en la EDV (en Miles de \$us.)



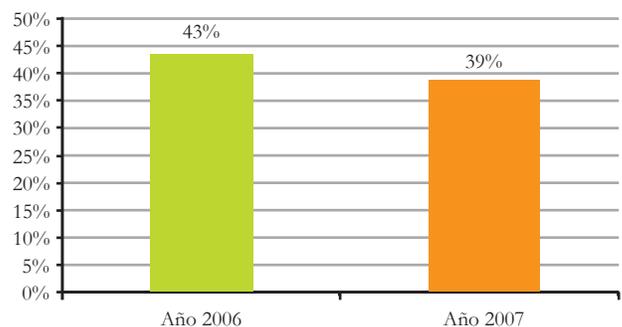
Fuente: Elaboración Propia

V.11. Requerimiento de Fondos para la Liquidación

Como resultado del proceso de neteo multilateral de fondos que aplica la Entidad, la liquidación de todas las operaciones durante la gestión 2006 se realizó con un monto equivalente al cuarenta y tres por ciento (43,14%) del monto total operado. En la gestión 2007, la liquidación fue más eficiente debido a que el requerimiento de fondos fue menor, habiendo disminuido a treinta y ocho por ciento (38,51%), a pesar del incremento significativo en el monto liquidado por la Entidad (168,86% respecto del año anterior).

El siguiente gráfico muestra la mejora en la eficiencia del sistema de liquidación al reducirse el porcentaje de fondos movilizados para la liquidación del total de las operaciones por parte de la Entidad:

Requerimientos de Fondos para la Liquidación



Fuente: Elaboración Propia

V.12. Liquidaciones por Instrumento

Del total de operaciones liquidadas a través de la Entidad en la gestión 2007, el noventa y ocho (98%) corresponde a operaciones realizadas con Valores de Renta Fija y el restante dos por ciento (2%) corresponde a operaciones realizadas con Valores de Renta Variable.

Dentro de los Valores de Renta Fija, los Valores públicos constituyeron el ochenta y tres (83,55%) del monto liquidado por la Entidad, de los cuales el cincuenta por ciento (50,08%) son operaciones con Bonos del Tesoro y el treinta y tres por ciento (33,47%) son operaciones con Letras del Tesoro.

Dentro de los Valores de Renta Variable, existen dos tipos de instrumento: las Cuotas de Participación en Fondos Cerrados, con el uno coma ochenta y cinco por ciento (1,85%) del monto liquidado por la Entidad en este tipo de instrumentos, y las Acciones, con una participación mínima de cero coma cero uno por ciento (0,01%) sobre el mismo monto, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Monto Liquidado en la EDV por Instrumento
Gestión 2007
(en Miles de \$us.)

Tipo de Instrumento	Año 2006	% Participación	Año 2007	% Participación
Renta Fija:	630.869	99,01%	1.681.237	98,14%
Bonos del Tesoro	277.469	43,54%	857.848	50,08%
Letras del Tesoro	179.025	28,09%	573.418	33,47%
Bonos a Largo Plazo	125.948	19,77%	160.802	9,39%
Pagarés Bursátiles	16.443	2,58%	38.049	2,22%
Depósitos a Plazo Fijo	18.391	2,89%	35.137	2,05%
Valores de Titularización	12.474	1,96%	8.233	0,48%
Cupones de Bonos	1.119	0,18%	7.750	0,45%
Renta Variable:	6.289	0,99%	31.830	1,86%
Cuotas de Participación en Fondo	6.289	0,99%	31.630	1,85%
Acciones	-	-	200	0,01%
Total	637.158	100,00%	1.713.067	100,00%

Fuente: Elaboración Propia

V.13. Liquidaciones por Modalidad de Operación

En relación a la clasificación por modalidad de las operaciones liquidadas por la Entidad, el cincuenta y nueve por ciento (59,58%) corresponden a operaciones de reporto y el restante cuarenta por ciento (40,42%) a operaciones de Compra Venta. Estos datos muestran una reducción de las operaciones con Valores desmaterializados liquidadas en la modalidad de reporto, a favor de las operaciones de compra venta como se muestra en el siguiente cuadro:

Monto Liquidado en la EDV por Modalidad
(en Miles de \$us.)

Modalidad	Año 2006	% Participación	Año 2007	% Participación
Reporto	345.529	54,23%	1.020.607	59,58%
Compra Venta	291.628	45,77%	692.461	40,42%
Total	637.157	100%	1.713.068	100%

Fuente: Elaboración Propia

V.14. Liquidaciones por Monedas

Del monto liquidado por la Entidad en la gestión 2007, las operaciones en Moneda Nacional siguen manteniendo la preferencia con el cuarenta y ocho por ciento (48,17%), porcentaje que registró un incremento en relación al año 2006. En segundo lugar, están las operaciones en Moneda Extranjera con el veintiocho por ciento (28,94%), como se muestra en el siguiente cuadro:

Monto Liquidado en la EDV por Moneda
(en Miles de \$us.)

Moneda	Año 2006	% Participación	Año 2007	% Participación
Moneda Nacional	250.084	39,25%	825.235	48,17%
Moneda Extranjera	216.815	34,03%	495.838	28,94%
Unidad de Fomento a la Vivienda	166.645	26,15%	389.331	22,73%
Mantenimiento de Valor	3.613	0,57%	2.664	0,16%
Total	637.157	100%	1.713.068	100%

Fuente: Elaboración Propia

V.15. Mecanismos de Garantía de Liquidación de Operaciones

En su reunión de fecha 23 de noviembre de 2007, el Directorio de la Entidad aprobó modificaciones al Reglamento Interno de la Entidad con el fin de habilitar algunos mecanismos preventivos dirigidos a reducir el riesgo de incumplimiento en la liquidación de operaciones. Estos mecanismos se denominan “Mecanismo de Liquidación de Operaciones Retrasadas – MELOR” y “Mecanismo de Liquidación Diferida – MELID”.

El MELOR es un mecanismo que permitirá a los Participantes del proceso de Compensación y Liquidación, cubrir sus obligaciones de entrega de fondos en un periodo de tiempo adicional a la segunda etapa establecida para este efecto, preservando las condiciones originalmente pactadas en la operación realizada en el ruedo de la Bolsa de Valores.

Asimismo, las operaciones que no logren liquidarse a través del MELOR, previo acuerdo entre las partes, podrán acogerse al mecanismo denominado MELID, donde los Participantes tendrán la posibilidad de cubrir sus obligaciones de fondos hasta el siguiente día hábil (t+1).

Los mecanismos antes mencionados serán habilitados, una vez que la Entidad obtenga la respectiva aprobación por parte del Ente Regulador de las modificaciones realizadas al Reglamento Interno de la EDV, lo cual está previsto para principios del año 2008.

AREA DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD

Considerando que la Entidad basa los servicios que brinda a sus clientes y el tratamiento de la información de los mismos en una infraestructura tecnológica sólida, segura y con una alta capacidad de reacción ante eventuales contingencias, el área de Tecnología y Seguridad ha concentrado sus esfuerzos en mantener dicha infraestructura en un alto nivel de disponibilidad, integridad y confidencialidad con el fin de soportar el negocio y cumplir con las exigencias de un entorno financiero dinámico.

V.16. Migración a ORACLE 10G

En la gestión 2007 se ha concluido de manera exitosa con la migración del motor de Base de Datos ORACLE de la versión 9i a la versión 10G, esto ha conllevado la migración de los aplicativos de la Entidad que funcionan bajo esta plataforma tecnológica.

El hecho de realizar la migración antes mencionada nos permite aprovechar las mejoras tecnológicas de la versión 10G en la parte de gestión de la Base de Datos y cumplir la Política de Seguridad de la Información vigente respecto de contar con productos soportados por los fabricantes, ante el anuncio de ORACLE de que la versión 9i ya no cuenta con soporte técnico.

V.17. Aplicativo de Gestión Administrativa

Se ha adquirido e implementado un nuevo aplicativo de gestión administrativa ERP (Enterprise Resource Planning), el cual cuenta con módulos relacionados a la labor del área de Administración y Finanzas, mismos que están integrados de tal forma que permiten una gestión centralizada y eficiente de los mismos.

V.18. Módulo de Venta Directa

Se ha adquirido e implementado (luego de su desarrollo a solicitud expresa), el módulo de Venta Directa para el procesamiento y custodia de la información generada por el Banco Central de Bolivia por la Venta de títulos públicos a través de sus esquemas de Venta Directa y Creadores de Mercado.

Las inversiones que demandaron estos sistemas corrieron por cuenta de la Entidad, y su implementación así como la implementación de sus correspondientes procedimientos operativos, fueron realizados en los tiempos previstos por el Banco Central de Bolivia, a pesar de haber sido tiempos demasiado cortos y con bastantes detalles operativos involucrados que requerían modificaciones en sistemas, y que hubo que solucionar antes de la puesta en producción.

V.19. Avances en la Gestión 2007

- Con la finalidad de mejorar la disponibilidad de los servicios de la Entidad, se ha implementado un enlace de fibra óptica entre nuestro Sitio Principal y Sitio Alternativo de procesamiento de datos, lo cual nos permite contar con redundancia en la parte de comunicaciones y hacer nuestras comunicaciones más eficientes para enfrentar eventuales contingencias.
- Se ha concluido con el desarrollo de la nueva página WEB de la EDV, la misma que se encuentra disponible al público a partir de mediados de la gestión 2007. El nuevo diseño de la página permite a la Entidad estar preparados para proporcionar los servicios que en el futuro brindará directamente desde su portal.
- Se ha iniciado un proyecto ambicioso de desarrollo de Software que permitirá a la Entidad contar con todos sus aplicativos bajo una infraestructura acorde a la evolución tecnológica actual. Al cierre de la gestión 2007, los primeros módulos componentes del mencionado desarrollo se encuentran en fase de pruebas de usuario y se han realizado las sesiones de capacitación a las Agencias de Bolsa y Bolsa Boliviana de Valores con una muy buena receptividad de parte de las mismas respecto del cambio en los aplicativos de la EDV.
- Tomando en cuenta las necesidades de la Entidad, así como las recomendaciones de las auditorías externas e inspecciones del ente regulador, se han realizado modificaciones en las Políticas, Normas y Procedimientos del área de Tecnología y Seguridad. Con la aprobación de las mismas en la gestión 2007, se consolida la gestión de tecnología de la información en nivel 3 según CMM (Capability Maturity Model) propuesto por COBIT 4.0.
- Las dos pruebas del Plan de Continuidad del Negocio correspondientes a la gestión 2007, mismas que incluyen tanto contingencias tecnológicas como la aplicación de salvaguardas operativas, han resultado exitosas lo que significa que la Entidad se encuentra debidamente preparada para continuar brindando sus servicios en caso de

contingencias. El proceso de mejora continua que el área ha asumido, obliga sin embargo a probar otros escenarios en las siguientes pruebas del Plan.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El área de Administración y Finanzas es un importante soporte para la prestación de servicios de la Entidad. A continuación una relación de los avances en la gestión 2007.

V.20. Cambio de Sistema Contable

Durante la gestión 2007, se implementó el Sistema Contable ERP, el mismo que permite efectuar registros contables automatizados a través de la parametrización de información contable.

A diferencia de gestiones anteriores, el Sistema Contable ERP permitió adoptar controles clave automatizados en los módulos de Tesorería, Recursos Humanos e Inventarios, entre otros.

V.21. Mejoras en Procedimientos y Políticas del Área

Durante la gestión 2007, se pusieron en práctica los siguientes procedimientos administrativos internos que coadyuvaron significativamente a la mejora de la eficiencia del trabajo operativo del área:

- Apertura y cierre de las instalaciones de la Entidad
- Pago de quinquenios
- Control de asistencia
- Cobranza y recepción de cheques por los servicios prestados por la Entidad
- Archivo central
- Archivo de títulos valores
- Transferencia documental
- Control del estado de conservación de los activos fijos

Asimismo, durante la gestión 2007 se realizaron modificaciones, actualizaciones y mejoras a los siguientes procedimientos, políticas y reglamentos administrativos:

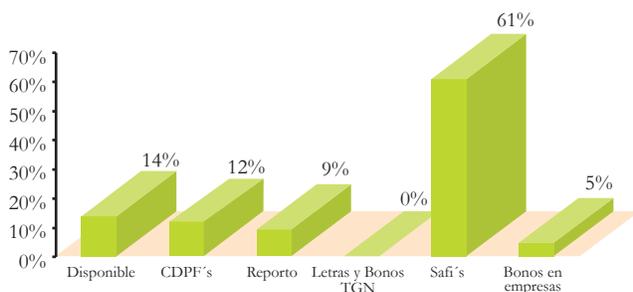
- Procedimiento de ingreso y salida de valores propios de la caja de seguridad de la Entidad
- Procedimiento para pagos en ausencia del Gerente de Administración y Finanzas
- Procedimiento de compras y contrataciones
- Procedimiento para pagos y control de saldos bancarios
- Procedimiento para el tratamiento de cheques y transferencias de dinero
- Política de administración de bienes y servicios
- Política de recursos humanos
- Política de inversión de excedentes de liquidez
- Reglamento Interno de Trabajo

V.22. Inversiones de la Entidad

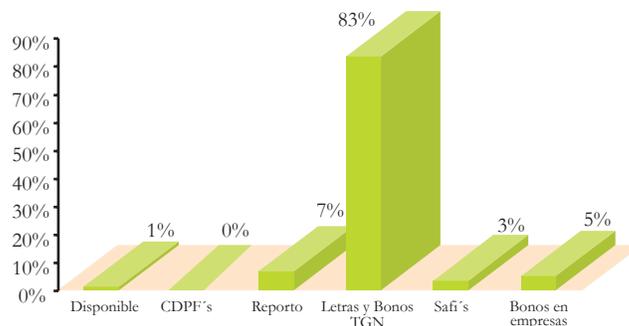
Durante la gestión 2007, a instancias del Directorio, se optimizaron las inversiones en aplicación a la Política de Inversión de Excedentes de Liquidez, tomando en cuenta las condiciones del mercado en cuanto a oferta de inversión, moneda, inflación, entre otros aspectos.

Comparativamente, la composición del portafolio de inversiones por instrumento, al 31 de diciembre de 2006 y 2007 respectivamente, presenta los siguientes resultados:

Composición del portafolio por Instrumento al 31 de diciembre 2006

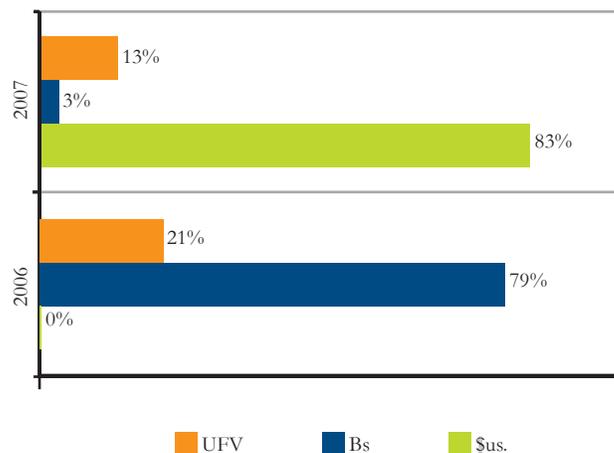


Composición del portafolio por Instrumento al 31 de diciembre 2007



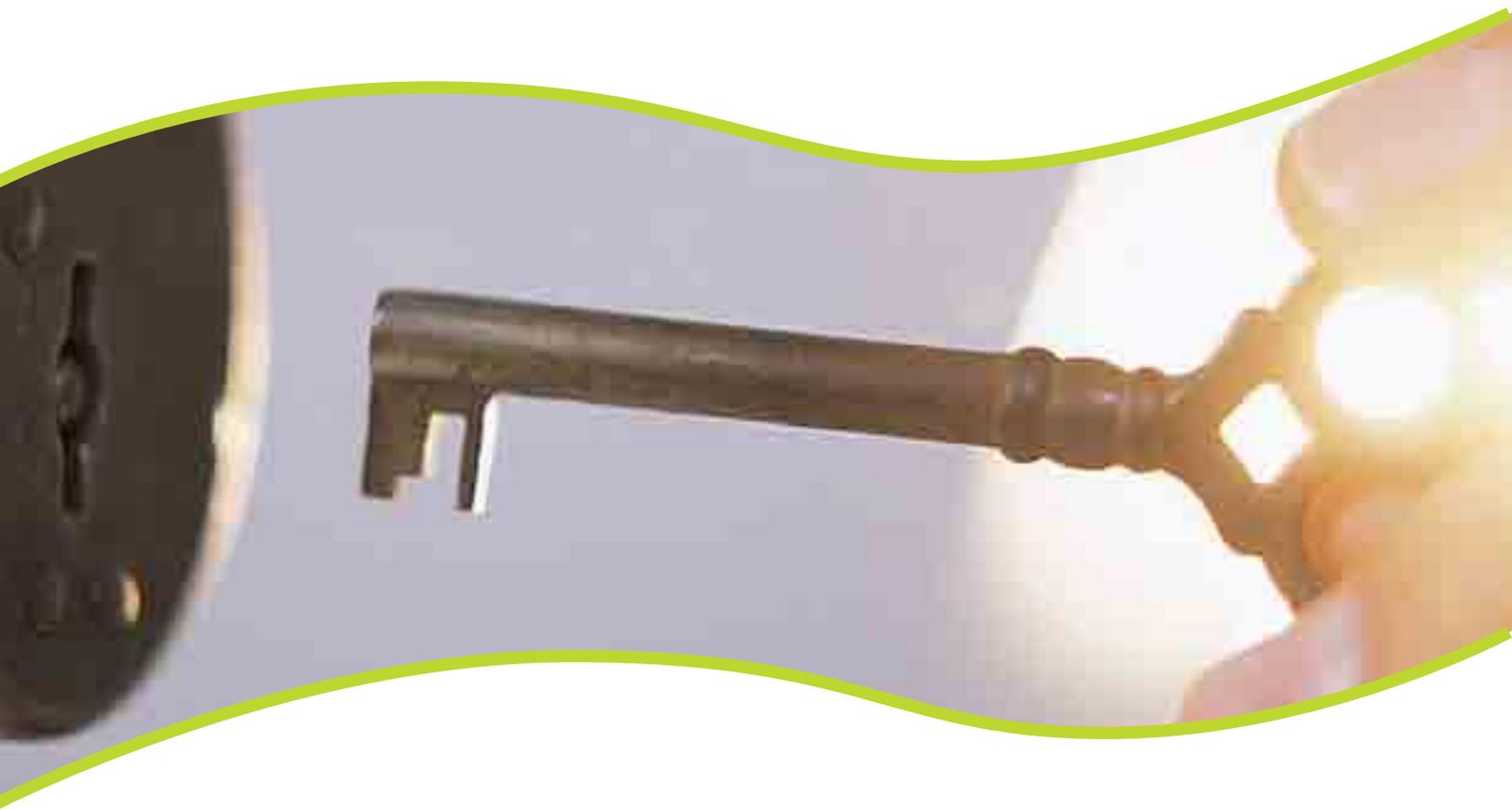
Por otra parte, la composición del portafolio de inversiones por moneda, al 31 de diciembre de 2006 y 2007, es la siguiente:

Composición del portafolio por Moneda Gestión 2006-2007





Tarifario



VI. Tarifario

Antecedentes

A pesar de las reducciones de la cartera de valores representados mediante anotaciones en cuenta en custodia por parte de la EDV producto de la decisión de rematerialización de las acciones de la empresa capitalizada ENTEL S.A. –las que temporalmente se mantienen desmaterializadas pero sin que generen ingresos para la Entidad–, el Directorio de la sociedad determinó no realizar incrementos en las tarifas de los principales servicios de la Entidad.

Sin embargo, se realizó una revisión completa del tarifario y se realizaron varias modificaciones tanto de fondo como de forma, las que fueron aprobadas por el Directorio de la Entidad y se encuentran en etapa de aprobación por parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

Aspectos Generales

Se incorporaron las siguientes modificaciones:

- a) Toda mención a transformaciones de saldos a dólares estadounidenses fue trasladada a la sección de Condiciones Generales.
- b) Las tarifas fijas o únicas se convirtieron a sus equivalentes en UFVs.
- c) Se incluye el criterio de conversión del pago de UFVs en Bolivianos, aclarando que no se realizará la equivalencia a dólares norteamericanos.
- d) Se incluyen aclaraciones a los textos en cuanto a la aplicación de las tarifas, su oportunidad de cobro y el sujeto del cobro, entre otros.

- e) Se elimina el Formulario Único de Pago (FUP) porque no ha sido de utilidad en el tiempo que ha estado vigente, y se reemplaza con una comunicación mediante nota.

Tarifas

Tarifa N° 1. Por mantenimiento del registro de Valores en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta.

La Tarifa de 0,023% anual sobre Valores de renta Fija se mantiene.

La Tarifa sobre valores de Renta Variable se divide en tres rangos de aplicación, manteniendo la tarifa anterior para titulares que posean más del 20% del total de una misma emisión, y reduciendo esa tarifa hasta un 0,50% anual para titulares con participaciones menores.

Con el objetivo de incentivar la desmaterialización de Valores de Renta Variable, se aplicará una tarifa única más reducida de 0,040% anual a las empresas Emisoras que decidan pagar el costo del mantenimiento del registro de los Valores de Renta Variable en poder de sus actuales titulares, y que se encuentren desmaterializados en la Cuenta Matriz que el Emisor haya abierto para este efecto (Tarifa Empresa). Se aplicará además una tarifa única de 0,035% anual para el caso de un grupo de empresas (no necesariamente vinculadas) que en forma conjunta adopte esta última modalidad (Tarifa Grupo).

Tarifa N° 8. Por registro de transferencias de valores Anotados en Cuenta, mediante operaciones extrabursátiles.

Se aclara que esta tarifa se aplica únicamente a las operaciones realizadas mediante el Sistema de Registro de Transferencias Extrabursátiles (SIRTEX), entre el Banco Central de Bolivia y las entidades autorizadas a realizar dichas operaciones. Los

rangos y los porcentajes correspondientes a cada rango se mantienen.

Nueva Tarifa N° 9. Por registro de transferencias de valores Anotados en Cuenta, mediante operaciones extrabursátiles privadas.

Con el objetivo de separar los servicios de registro de transferencias mediante el SIRTEX (automático), respecto de otras transferencias extrabursátiles que exigen procedimientos manuales, se crea esta nueva Tarifa, aplicable a las transferencias extrabursátiles privadas (fuera del ruedo bursátil y fuera del Sistema de Registro de Transferencias Extrabursátiles (SIRTEX).

Se establecen niveles de comisiones mayores y sin límites máximos respecto de las tarifas que se aplican para las transferencias mediante el SIRTEX (Tarifa N° 8).

Tarifa N° 11. (antes N° 10) Por registro de solicitudes de Cambio de Titularidad.

La Tarifa única antes vigente, se convierte en la tarifa mínima aplicable por Cambio de Titularidad. Se cambia la modalidad de cobro de una tarifa única a una modalidad de cobro por rangos en función a los montos que representan los Valores objeto de los Cambios de Titularidad a ser solicitados.

Tarifa N° 14. (antes N° 13) Por emisión de información impresa al Emisor.

Se mantienen las tres alternativas de reportes, con las siguientes modificaciones en cada una de ellas:

- i) Relación de Titulares. Se aclararan los conceptos y se añaden tarifas para contratos anuales de emisión de reportes para el Emisor que no se acoja a la Cuenta Matriz bajo la Tarifa N° 1. Se incluye un descuento por reporte adicional al establecido en el contrato.
- ii) Relación de Transferencias. Se incrementan las tarifas por reporte por el hecho de ser reportes que exigen su emisión y envío físicos, lo que implica mayores costos y riesgos para la Entidad.

- iii) Relación de Vencimientos. Para incentivar al Emisor a contratar el servicio de envío de reportes de vencimientos con el compromiso de no solicitar Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) en los cobros, se reemplaza el contrato anual de \$us. 100 con un contrato en el que cada reporte tiene el mismo costo que el anterior de \$us. 5. En consecuencia se elimina el contrato anual de \$us. 100 y para solicitudes individuales sin contrato, se crea la Tarifa de \$us. 50 por reporte individual.

Tarifa N° 17. (antes N° 16) Registro de Inscripción o Levantamiento de Medidas Precautorias.

Se cambia la modalidad de cobro de una tarifa única a una modalidad de cobro por rangos en función a los montos que representan los Valores objeto de las medidas precautorias solicitadas.

Tarifa N° 18. (antes N° 17) Por Rematerialización o Reversión de Anotaciones en Cuenta.

Para desincentivar la rematerialización de Valores, se crean rangos acumulativos con niveles porcentuales bastante más altos que la tarifa única anterior. La Tarifa mínima se establece en 200 UFVs.

Nueva Tarifa N° 20. Por Cobro de derechos Económicos.

Se crea un nuevo servicio de Cobro de Derechos Económicos que, mediante un contrato y los respectivos poderes, permitirá a la EDV cobrar los derechos económicos de las carteras de los contratantes.

Nueva Tarifa N° 21. Por Transporte de Valores Físicos.

Se crea un nuevo servicio de Transporte de valores Físicos que, mediante un contrato, permitirá a la EDV recoger y entregar los Valores físicos de los contratantes en las siguientes circunstancias: recojo de Valores de nueva emisión, transporte de valores físicos en proceso de desmaterialización, sea para su inscripción en la Bolsa de Valores, para el cobro de derechos económicos o para su desmaterialización.

2009

9

2008

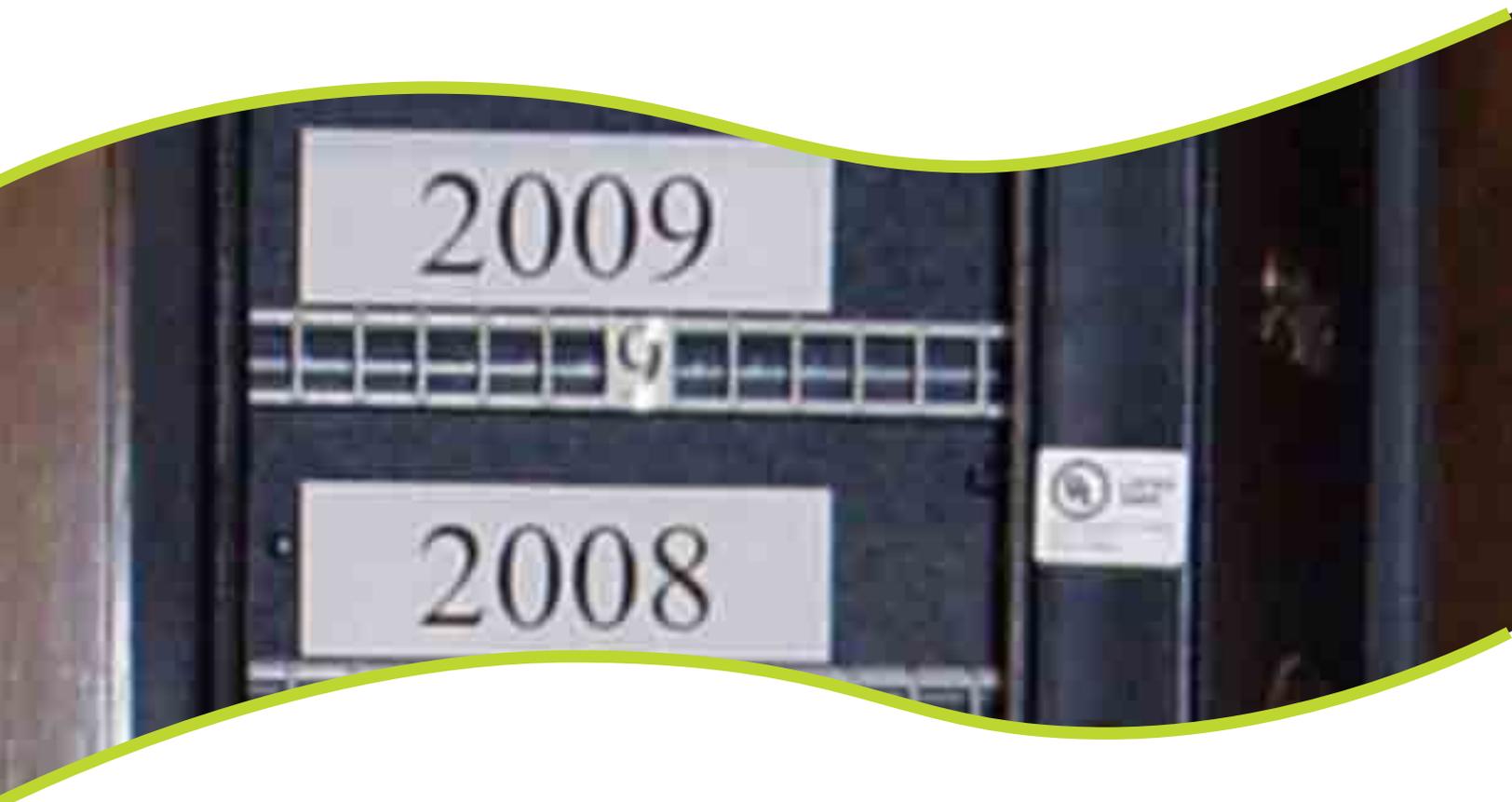
8

2007

7

2006

Proyectos



2009

2008

9

Small white label with a circular logo and illegible text.

VII. Proyectos

A la fecha, los siguientes proyectos se encuentran en distintas etapas de implementación:

- **Proyecto Software EDV:**

El principal objetivo es consolidar una sola Plataforma de Software acorde con las tendencias de las Tecnologías de la Información (TI), así como poder alinear a la EDV con estándares internacionales de seguridad informática para los aplicativos a través de los cuales se proporcionan nuestros servicios. Este proyecto se divide en etapas, las que se encuentra en Ejecución, Seguimiento y Control. Se tiene previsto realizar el pase a producción de la primera etapa en el primer semestre de 2008.

Adicionalmente, consideramos que en el mediano plazo la mejora de la cobertura de los servicios tecnológicos viabilizará la posibilidad de que mediante Internet, nuestros clientes titulares autorizados podrán acceder a la información de sus carteras a través de nuestra página web.

- **Tesoro Directo:**

En coordinación con el Ministerio de Hacienda (Viceministerio de Tesoro y Crédito Público), la EDV se encuentra planificando el desarrollo, implementación y mantenimiento de un Sistema Transaccional denominado tesoro Directo mediante el cual se podría gestionar y negociar la colocación de Bonos emitidos por el Tesoro General de la Nación (TGN), para que sean adquiridos directamente por personas naturales y eventualmente por personas jurídicas, mediante operaciones a través de Internet.

- **Desmaterialización de Acciones:**

Tiene el objetivo de incrementar el volumen de valores desmaterializados en custodia a través de incentivos tarifarios

para Valores de Renta Variable. El proyecto se encuentra en etapa de Planificación y Ejecución inicial. El envío de la propuesta formal a los Emisores se realizará en el primer semestre de la siguiente gestión.

Asimismo, la EDV tiene la premisa adicional de maximizar el volumen de desmaterialización de valores físicos y la emisión de valores desmaterializados.

- **Agente Pagador:**

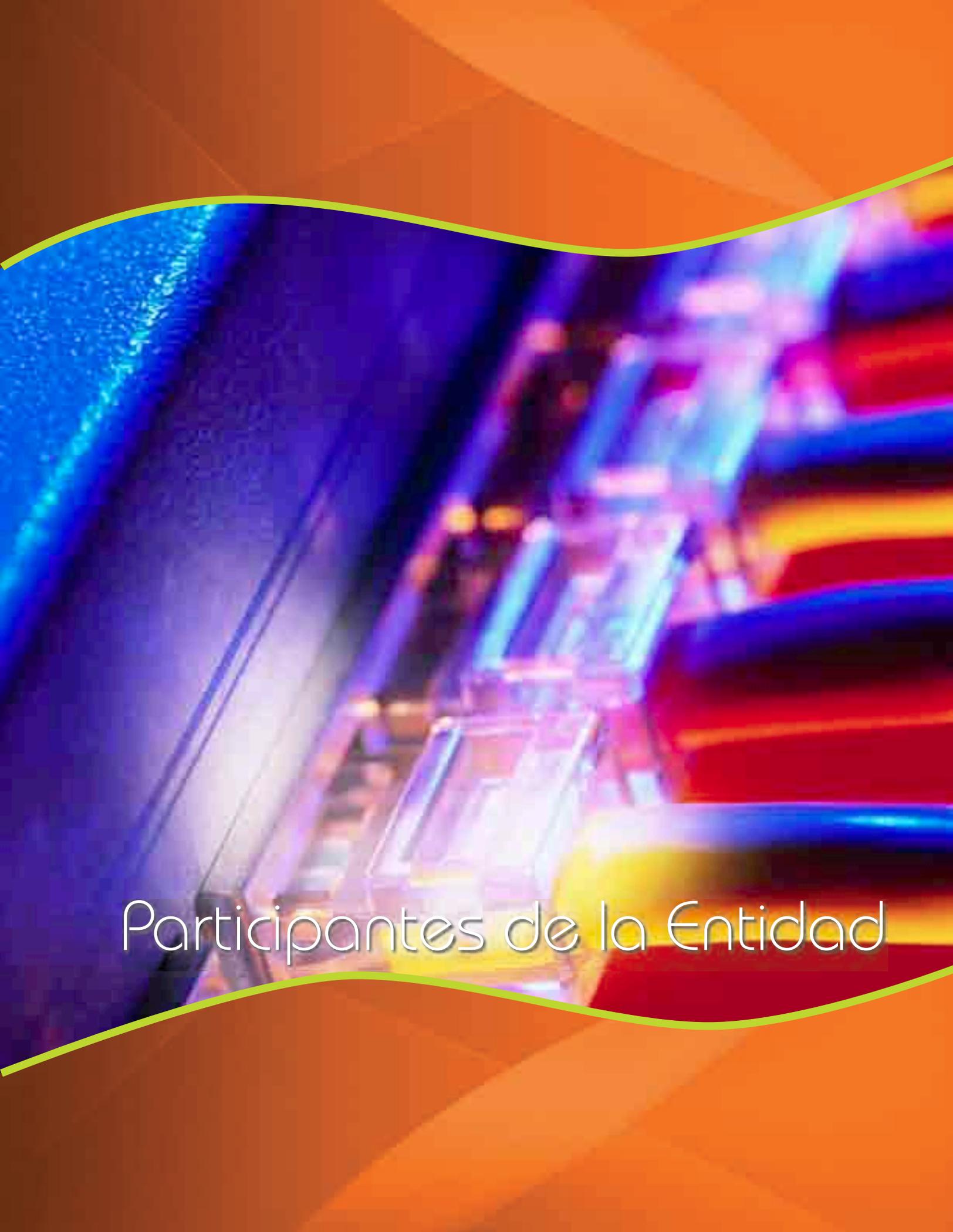
El objetivo es aprovechar las sinergias que la Entidad puede generar al ser un centralizador de información de los vencimientos de cupones y capital de las emisiones representadas mediante anotaciones en cuenta, y de esta manera constituirse en el agente pagador de todas las emisiones de valores desmaterializados. La EDV proporcionará los mecanismos necesarios para que el inversionista disponga de un esquema eficiente y eficaz de pago de derechos económicos. Este proyecto se encuentra en etapa de Planificación. Se prevé el inicio de su ejecución a finales de la siguiente gestión.

- **EDV como Agencia Nacional de Numeración:**

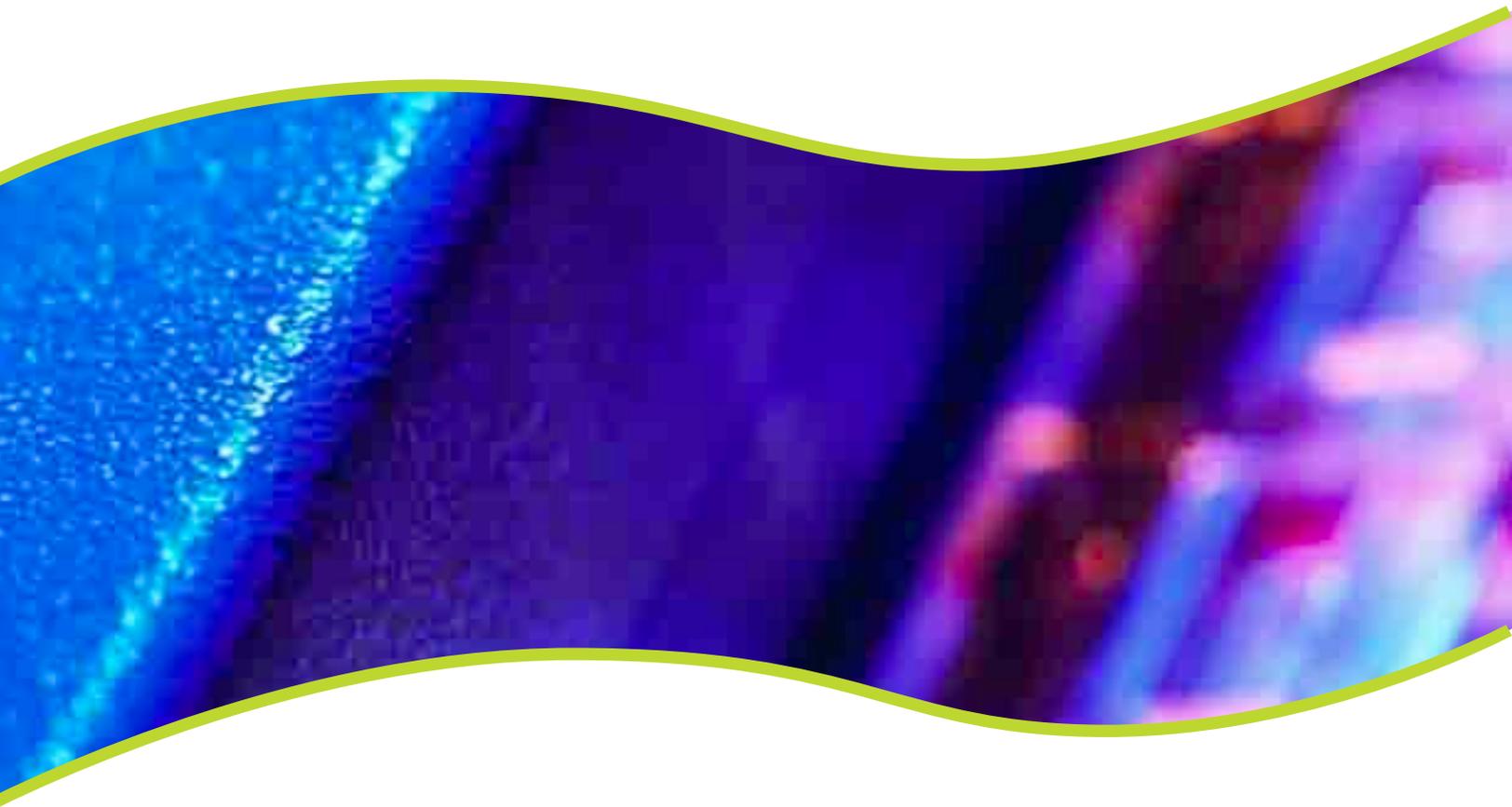
Con el propósito de constituirnos en una Agencia Numeradora de acuerdo con los estándares ISIN y CFI, actualmente la EDV se encuentra en gestiones con la Asociación de Agencias Nacionales de Numeración (ANNA por sus siglas en inglés), para que una vez que la EDV sea admitida en calidad de participante, pueda asignar la respectiva codificación internacional a los títulos valores emitidos en Bolivia. El Proyecto se encuentra en etapa de Ejecución inicial. Una vez que la EDV reciba la autorización por parte de ANNA, la culminación satisfactoria de este proyecto se estima durante el primer semestre de la siguiente gestión.

- **Líneas de Crédito y Préstamo Automático de Valores:**

Considerando la mejora continua en los procesos operativos, la gestión de riesgos y el cumplimiento de normativas vigentes, la Entidad va a establecer e incrementar mecanismos de reducción de riesgos en los procesos de Compensación y Liquidación, lo que permitirá minimizar las contingencias ante posibles incumplimientos por parte de los Participantes. Ambos proyectos se encuentran en etapa de Planificación, el inicio de su Ejecución se sustenta en actividades y tareas en coordinación tanto con el BCB, como con la BBV, SPVS y otros Participantes.



Participantes de la Entidad



VIII. Participantes de la Entidad

Antecedentes

De acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores (No. 1834 del 31Mar98), sólo podrán requerir los servicios de una entidad de depósito, las bolsas de valores, las agencias de bolsa, los bancos, los bancos custodios, las entidades de seguro y reaseguro, las sociedades administradoras de fondos de inversión, las sociedades administradoras de fondos de pensiones, los emisores de Valores comprendidos en la misma Ley y otras entidades autorizadas expresamente por reglamento.

Por su parte, el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV No. 967/02 del 13Dic02 y sus modificaciones, establece que los Participantes podrán participar del Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta y del proceso de compensación y liquidación de operaciones, tanto para las operaciones que realicen por cuenta propia como para las operaciones que realicen por cuenta de clientes, conforme a lo establecido por el presente Reglamento.

1. Participantes Actuales

Como consecuencia de lo anterior, la entidad cuenta al cierre de la gestión 2007, con catorce (14) Participantes que administran sus carteras de valores representados mediante anotaciones en cuenta a través de sus respectivas Cuentas Matrices.

Las Cuentas Matrices son accesos directos de los Participantes al Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad, a través de las cuales pueden realizar un seguimiento a sus tenencias de Valores, obteniendo información en línea respecto de las compras, ventas, operaciones de reporto, vencimientos de cupones, valoración de sus inversiones, registro de gravámenes, registro de traspasos, asignación de titulares a sus

operaciones y de los procesos de compensación y liquidación de esas operaciones.

a) Participantes con Cuenta Matriz

De los catorce Participantes actuales, seis (6) son inversionistas institucionales que administran únicamente sus carteras propias de inversión en valores representados mediante anotaciones en cuenta, y son los siguientes:

- AFP Futuro de Bolivia S.A.
- BBVA Previsión AFP S.A.
- Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP - ex NAFIBO S.A.M.).
- La Vitalicia Seguros y Reaseguros S.A.
- Banco Unión S.A.
- Banco Bisa S.A.

b) Participantes con Cuenta Matriz que participan en la compensación y liquidación

Asimismo, existen ocho (8) Participantes que son las Agencias de Bolsa que se encuentran autorizadas y vigentes para realizar operaciones e inversiones por cuenta propia y por cuenta de sus clientes.

Estos Participantes cuentan con sus respectivas Cuentas Matrices para administrar sus carteras propias y de clientes con valores representados mediante anotaciones en cuenta, y adicionalmente, pueden participar en los procesos de compensación y liquidación de operaciones bursátiles que se realizan en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., y que diariamente realiza la Entidad, y son las siguientes:

- Bisa S.A. Agencia de Bolsa
- BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
- Compañía Americana de Inversiones S.A.

- Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa
- Mercantil Inversiones Bursátiles S.A.
- Panamerican Securities S.A.
- Sudaval Agencia de Bolsa S.A.
- Valores Unión S.A.

2. Emisores Actuales

Las emisiones de Valores representados mediante anotaciones en cuenta se han convertido en la única forma de emisión de valores a partir de la gestión 2006, tanto de los emisores privados como de los valores públicos.

En ese sentido, existen al cierre de la gestión 2007, veintidós (22) Emisores de valores registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta con quienes se ha firmado los respectivos contratos, y que han realizado al menos una emisión de valores desmaterializados, y son los siguientes:

a) Emisores Públicos

- Tesoro General de la Nación
- Banco Central de Bolivia

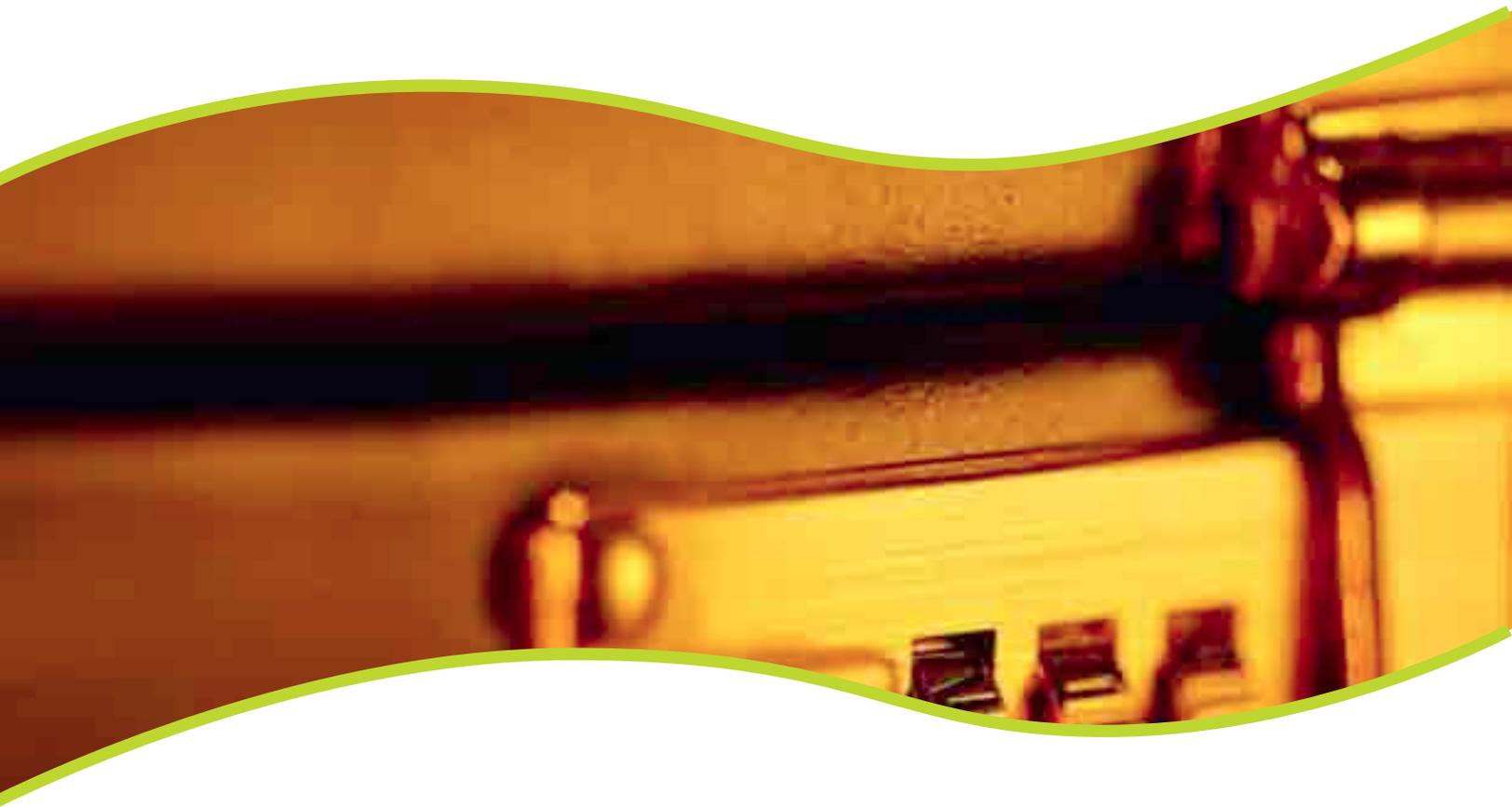
b) Emisores Privados

- América Textil S.A. (AMETEX)
- Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP)
- Bisa Leasing S.A.
- Bisa Sociedad de Titularización S.A.
- Bolivian Oil Services Ltda. (BOLSER)
- Capital Plus - Fondo de Inversión Cerrado
- Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. (COBEE)
- Electricidad de La Paz S.A. (ELECTROPAZ)
- Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC)
- Empresa Eléctrica Guaracachi S.A.
- Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.
- Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)
- Fortaleza PyME - Fondo de Inversión Cerrado
- Fortaleza SAFI S.A.
- Gravetal Bolivia S.A.
- Patrimonio Autónomo ICE NORTE - NAFIBO 005 (*)
- Patrimonio Autónomo INTI - NAFIBO 006 (*)
- Patrimonio Autónomo Gas Electricidad - NAFIBO 008 (*)
- Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE)
- Transporte de Hidrocarburos S.A. (TRANSREDES)

(*) Administrados por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.



Fondo de Garantía



IX. Fondo de Garantía

Antecedentes

El artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores (N° 1834 del 31Mar98) establece que las entidades de depósito deberán constituir y mantener un fondo de garantía u otro mecanismo de garantía, destinado a proveer la mayor seguridad a los servicios que brinden.

Por su parte, el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV N° 967/02 del 13Dic02 y sus modificaciones, define en su Artículo 2 al Fondo de Garantía de Liquidación como un patrimonio separado al de la Entidad de Depósito de Valores, que se constituye para cubrir determinados eventos resultantes del incumplimiento en la liquidación de las operaciones ingresadas a compensación y liquidación por los Participantes.

En consecuencia, el Fondo de Garantía es un patrimonio separado al de la Entidad, administrado por ésta, sujeto a auditoría externa al cierre de cada ejercicio anual, y que se constituye con la finalidad de servir de mecanismo de protección para los titulares contra el riesgo de contraparte, entendido éste como el riesgo de incumplimiento en la liquidación de las operaciones.

Este fondo está dirigido a cubrir específicamente las diferencias de precios que se originen en la venta o adquisición de valores de operaciones que se realicen por incumplimientos en el pago de efectivo o entrega de valores y los saldos por cubrir emergentes de la ejecución forzosa de operaciones anómalas, luego de aplicados los procedimientos previstos por el artículo 72 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores.

El monto de los recursos que conforman el Fondo se determina sobre la base de los estudios técnicos que realiza de la

Entidad de Depósito de Valores a través de un Comité de Administración del Fondo de Garantía conformado por un representante del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Liquidaciones de la Entidad.

Los recursos que conforman el Fondo de Garantía provienen de los aportes ordinarios realizados por la EDV (un porcentaje de sus ingresos brutos mensuales), los aportes ordinarios de las Agencias de Bolsa (un porcentaje de las comisiones que pagan en los procesos de Compensación y Liquidación) y las multas que la Entidad cobra por concepto de retrasos o incumplimientos de las Agencias de Bolsa en los procesos de compensación y liquidación diarios.

Estos recursos se encuentran invertidos en activos de disponibilidad inmediata de acuerdo a una Política de Inversiones aprobada por el Directorio de la Entidad.

Situación Actual

Aportes Ordinarios

En vista de la política de austeridad que fue necesariamente implementada en la presente gestión, el Directorio de la Entidad decidió reducir el aporte ordinario mensual de la Entidad al Fondo, a \$us. 150 (Ciento cincuenta 00/100 Dólares Estadounidenses) a partir del mes de agosto.

Por otra parte, se realizaron gestiones para consensuar con las Agencias de Bolsa la fijación de un aporte ordinario mínimo al Fondo de Garantía de \$us. 50 (cincuenta 00/100 dólares estadounidenses), debido a lo reducido de algunos aportes mensuales y a la mora que existía en el pago de dichos aportes.

Sin embargo, la ABAV comunicó a la EDV su desacuerdo con la propuesta de establecer el aporte ordinario mínimo mensual

propuesto indicando que no sería necesario porque se están incrementando las operaciones con valores representados mediante Anotaciones en Cuenta y por ende los aportes al Fondo de Garantía.

Ante esta respuesta, la Entidad solicitó reconsiderar esta posición proponiendo el establecimiento de un aporte ordinario mínimo de al menos \$us. 30 (treinta 00/100 dólares estadounidenses). Al cierre de la gestión la Entidad se encuentra a la espera de una respuesta positiva por parte de las Agencias de Bolsa.

Situación Financiera

Los estados financieros auditados del Fondo de Garantía administrado por la Entidad, se encuentran sin observaciones de auditoría por parte de la firma Ernst & Young Ltda., los que se transcriben al final de la presente Memoria.

Luego de descontados los costos de la auditoría anual, de la comisión por administración de la Entidad, y de otros costos relacionados a la gestión de las inversiones, el resultado de la gestión es de una utilidad de \$us. 321,40 (Trescientos veintiuno 40/100 dólares estadounidenses).

Una de las principales limitantes para mejorar la rentabilidad de las inversiones es que éstas se realizan exclusivamente en valores denominados en dólares estadounidenses.

En la gestión 2008 se propondrán modificaciones tanto a la política de inversiones como al reglamento del Fondo de Garantía, para permitir la realización de aportes en moneda nacional y la inversión en valores denominados en cualquier moneda disponible en el mercado.

Monto Mínimo Objetivo

Al cierre de la gestión 2007, el Fondo de Garantía cuenta con un monto disponible de \$us. 59.280,13 (Cincuenta y nueve mil doscientos ochenta 13/100 dólares estadounidenses).

Para la gestión 2008, el Monto Mínimo Objetivo del Fondo de Garantía se determinó en \$us. 122.734 (Ciento veintidós mil setecientos treinta y cuatro dólares estadounidenses).

El monto que se espera alcanzar durante la gestión 2008 con los aportes antes mencionados y con aportes extraordinarios de las Agencias de Bolsa comprometidos previamente para este fin, alcanza aproximadamente a \$us. 68.000 (Sesenta y ocho mil dólares estadounidenses).



Informe del Síndico



X. Informe del Síndico

La Paz, abril de 2008

Señores:

Accionistas de la
Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Presente.-

Señores accionistas:

Con el objeto de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 335 del Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, así como a preceptos emitidos por la Intendencia de Valores, dependiente de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, en nuestra calidad de Síndicos designados por la Junta General de Accionistas del año 2007, presentamos ante la Junta Ordinaria de Accionistas nuestro informe correspondiente al ejercicio de la gestión 2007.

Hemos examinado los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2007 y sus correspondientes notas, el Dictamen de Auditoría Externa de Ernst & Young Ltd., así como la Memoria Anual presentada por el Presidente del Directorio, los cuales nos permitimos someter a su consideración:

Estados Financieros e Informe de Auditoría Externa

Hemos revisado el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estados de Cambio en el Patrimonio Neto y los Estados de Cambios en la Situación Financiera por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007. Los referidos Estados Financieros muestran razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. El informe de los Auditores Externos presenta un

Dictamen limpio mencionando que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Destacamos el último párrafo del dictamen y a la nota 27 a los Estados Financieros que señalan que la Sociedad, siguiendo lo estipulado en la Circular SPVS/IV/DI-Nº55/2007 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, capitalizará en la cuenta “Reservas por ajuste global del Patrimonio no distribuible” las utilidades generadas durante la gestión 2007 por el ajuste de partidas no monetarias del patrimonio.

También hemos comprobado y damos nuestra conformidad sobre el cumplimiento a satisfacción de los auditores externos de su plan de trabajo diseñado en base a los términos del contrato para la gestión 2007.

Memoria Anual

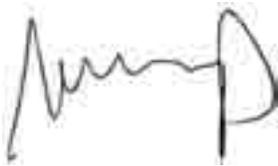
Así mismo informamos que hemos asistido a reuniones de Directorio, con voz y sin voto, que se han realizado durante la gestión 2007 y hemos verificado la constitución de fianzas de los Directores y Ejecutivos para el ejercicio de sus funciones.

La Memoria Anual presentada por el Directorio muestra razonablemente en todo aspecto significativo la evolución de las operaciones de la sociedad durante el ejercicio 2007.

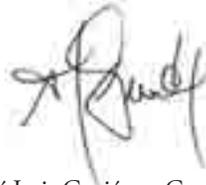
Por nuestra parte, en nuestra calidad de Comité de Fiscalización, hemos hecho seguimiento al Plan de Cumplimiento del Oficial de Cumplimiento, sus reportes y a la regularización de las observaciones surgidas, no teniendo ninguna observación de nuestra parte.

Por todo lo anterior mencionado, nos permitimos recomendar a los señores accionistas, aprobar los Estados Financieros, así como la Memorial Anual, por reflejar razonablemente el desenvolvimiento en todos los aspectos de la ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007.

Atentamente,



Javier Palza Prudencio
Síndico



José Luis Gutiérrez Gutiérrez
Síndico



Dictamen del Auditor
Independiente



XI. Dictamen del Auditor Independiente

La Paz, 14 de marzo de 2008

A los Señores:

Presidente y Directores de

ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.

La Paz - Bolivia

- 1 Hemos examinado los balances generales de ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 29 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
- 2 Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y las “instrucciones para la realización de auditorías externas” emitidas por la Intendencia de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Dirección, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan, una base razonable para nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Intendencia de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.
- 4 Tal como se manifiesta en la nota 27 a los estados financieros adjuntos, siguiendo lo estipulado en la Circular SPVS/IV/DI-Nº55/2007 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, durante la gestión 2008 la Sociedad capitalizará en la cuenta “reservas por ajuste global del patrimonio no distribuible”, las utilidades generadas durante la gestión 2007 por el ajuste de partidas no monetarias del patrimonio.

ERNST & YOUNG LTDA

Firma miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Jorge O. Piñeiro T.

Socio

MAT. PROF. N° CAUB-2566

MAT. PROF. N° CAULPZ-1375



Estados financieros



EST. PD.	ENDING BALANCE
0.44	5,698.93

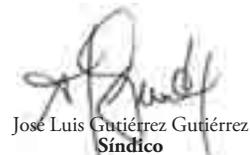
ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	Nota	2007	2006 (Reexpresado y Reclasificado)
ACTIVO		Bs	Bs
Disponible	5	90.786	1.147.476
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	6.608.246	1.383.255
Inversiones en operaciones de reporto	7	504.486	771.927
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derecho patrimonial	8	260.631	5.083.548
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9	721.987	1.013.999
Impuestos a recuperar		252.087	380.115
Gastos pagados por anticipado		388.145	512.617
Activo fijo	10	854.311	1.078.647
Activo intangible	11	1.162.252	1.014.129
Otros activos	12	<u>316.843</u>	<u>1.712.701</u>
Total Activo		<u>11.159.774</u>	<u>14.098.414</u>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	13	504.140	770.899
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	14	1.075.366	1.685.084
Impuestos por pagar		78.768	711.779
Provisiones	15	750.651	947.440
Ingresos diferidos		27.661	25.685
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo		97.134	-
Previsiones		-	<u>68.938</u>
Total Pasivo		<u>2.533.720</u>	<u>4.209.825</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital social	16	7.597.560	7.597.560
Reservas	17	501.579	354.874
Resultados acumulados		<u>526.915</u>	<u>1.936.155</u>
Total Patrimonio Neto		<u>8.626.054</u>	<u>9.888.589</u>
Total Pasivo y Patrimonio Neto		<u>11.159.774</u>	<u>14.098.414</u>
Cuentas de orden deudoras y acreedoras para el manejo de valores	18	<u>34.923.472.542</u>	26.911.926.443
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	19	<u>1.213.737.149</u>	<u>1.791.365.168</u>
Obligaciones del patrimonio autónomo	20	<u>455.742</u>	<u>359.940</u>

Las notas 1 a 29 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Javier Palza Prudencio
Síndico


José Trigo Valdivia
Presidente del Directorio


José Luis Gutiérrez Gutiérrez
Síndico


Javier Aneiva Villegas
Gerente General


Adriana Valverde Maceda
Gerente de Administración
y Finanzas

ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.

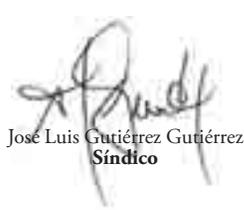
ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	Nota	2007	2006 (Reexpresado y Reclasificado)
		Bs	Bs
Ingresos operativos	21	8.112.170	11.499.580
Cargos operativos		<u>(1.022)</u>	<u>(144.362)</u>
Resultado operativo bruto		8.111.148	11.355.218
Ingresos financieros		373.437	265.298
Cargos financieros		<u>(55.458)</u>	<u>(13.869)</u>
Resultado financiero y operativo		8.429.127	11.606.647
Resultado después de incobrables		8.429.127	11.606.647
Abonos por ajustes por inflación		(232.155)	(119.917)
Cargos por ajustes por inflación		<u>712.562</u>	<u>144.844</u>
Resultado por exposición a la inflación		8.909.534	11.631.574
Gastos de administración	22	<u>(8.353.608)</u>	<u>(9.998.446)</u>
Resultado de operación neto		555.926	1.633.128
Ingresos extraordinarios		-	-
Resultado de la gestión		555.926	1.633.128
Ingresos de gestiones anteriores		131.966	32.808
Gastos de gestiones anteriores		<u>(160.977)</u>	<u>(35.870)</u>
Resultados antes de impuestos		526.915	1.630.066
Impuesto sobre las utilidades		-	<u>(273.374)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u><u>526.915</u></u>	<u><u>1.356.692</u></u>

Las notas 1 a 29 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Javier Palza Prudencio
Síndico


José Trigo Valdivia
Presidente del Directorio


José Luis Gutiérrez Gutiérrez
Síndico


Javier Aneiva Villegas
Gerente General


Adriana Valverde Maceda
Gerente de Administración
y Finanzas

ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	Capital pagado	Reserva legal	Reservas obligatorias	Total Reservas	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero de 2006 (reexpresados y reclasificados)	7.597.560	29.566	389.827	419.393	514.944	8.531.897
Resultado neto del ejercicio 2006	-	-	(64.519)	(64.519)	1.421.211	1.356.692
Saldos al 31 de diciembre de 2006 (reexpresados)	7.597.560	29.566	325.308	354.874	1.936.155	9.888.589
Constitución de reserva legal	-	71.061	-	71.061	(71.061)	-
Distribución de dividendos	-	-	75.644	75.644	(1.865.094)	(1.789.450)
Resultado neto del ejercicio 2006	-	-	-	-	526.915	526.915
Saldos al 31 de diciembre de 2007	<u>7.597.560</u>	<u>100.627</u>	<u>400.952</u>	<u>501.579</u>	<u>526.915</u>	<u>8.626.054</u>

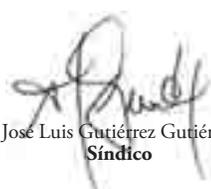
Las notas 1 a 29 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Javier Palza Prudencio
Sindico



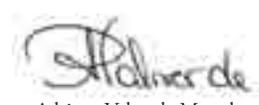
José Trigo Valdivia
Presidente del Directorio



José Luis Gutiérrez Gutiérrez
Sindico



Javier Aneiva Villegas
Gerente General

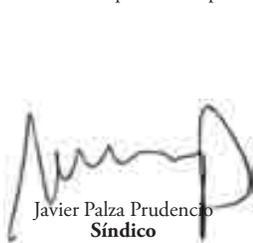


Adriana Valverde Maceda
Gerente de Administración
y Finanzas

ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	2007	2006 (Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta	526.915	1.356.692
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Rendimientos devengados no cobrados	346	(1.028)
Comisiones pendientes de cobro	(203.154)	(214.938)
Provisión para bonos del personal	-	156.466
Previsiones para beneficios sociales	362.285	200.348
Provisiones para impuestos y aportes por pagar	108.657	300.554
Otras provisiones	(23.746)	68.957
Depreciaciones y amortizaciones	2.335.602	2.988.522
Provisión por desvalorización de activos intangibles	-	469.535
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>3.106.905</u>	<u>5.325.108</u>
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Pago de beneficios sociales	(559.074)	(278.182)
Cuentas pendientes de cobro diversas	252.501	416.986
Cuentas pendientes de pago	(1.297.468)	407.135
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Comisiones cobradas en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores	495.163	130.453
Flujo neto en actividades de operación	<u>1.998.027</u>	<u>6.001.500</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) en actividad de inversión		
Inversiones bursátiles en valores de deuda	(5.224.991)	(445.306)
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	4.823.253	(3.870.665)
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>(401.738)</u>	<u>(4.315.971)</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Cuenta de accionistas - aportantes		
Pago de dividendos	(1.789.450)	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>(1.789.450)</u>	<u>-</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en		
Activo fijo	(67.392)	(121.675)
Activo intangible	(796.137)	(647.114)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(863.529)</u>	<u>(768.789)</u>
Aumento de fondos durante el ejercicio	(1.056.690)	916.740
Disponibilidad al inicio del ejercicio	1.147.476	230.736
Disponibilidad al cierre del ejercicio	<u>90.786</u>	<u>1.147.476</u>

Las notas 1 a 29 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Javier Palza Prudencio
Síndico


José Trigo Valdivia
Presidente del Directorio


José Luis Gutiérrez Gutiérrez
Síndico


Javier Aneiva Villegas
Gerente General


Adriana Valverde Maceda
Gerente de Administración
y Finanzas

ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (Cont.)

NOTA 1 – NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

De conformidad al Art. 42, Capítulo I, Título V de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, se crean las entidades de depósito de valores, en adelante “Entidades de Depósito”, debiendo constituirse como sociedades anónimas de objeto exclusivo.

ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (en adelante “la Sociedad” o “EDV”) fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima por acto único de accionistas N° 900/2002 de fecha 26 de marzo de 2002, suscrita por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la Corporación Andina de Fomento (CAF), Banco de Desarrollo Productivo S.A.M (ex Nacional Financiera Boliviana S.A.M. - NAFIBO S.A.M.) y CAVALI ICLV S.A., con domicilio legal en la ciudad de La Paz.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 451 de 24 de mayo de 2002, emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, se autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. bajo el registro SPVS-IV-EDV-EDB-001/2002.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 472/2004 de fecha 3 de septiembre de 2004, de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia, se emite el Texto Ordenado del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores.

El objeto de la Sociedad, de acuerdo a sus estatutos y en conformidad con la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, es realizar la actividad de otorgar servicios de depósito de valores de propiedad de los depositantes y de todos aquellos titulares de valores que a través de estos lo soliciten, entendiéndose como tales a los títulos valores normados por el Código de Comercio, los valores emitidos por el Estado Boliviano y sus entidades y aquellos instrumentos de transacción en el mercado de valores; así como el registro, guarda, custodia y administración de los valores que hayan sido depositados para el fin correspondiente y garantizar la seguridad de los mismos. Efectuar cobro de amortizaciones, dividendos, intereses y otros derechos patrimoniales de los valores constituidos en depósito, previa autorización del depositante, el que a su vez contará con instrucciones afirmativas de sus clientes. Previa mandato expreso de los depositantes, asistir en su representación y/o ejercer derecho de voto en Juntas Generales de Accionistas, Asambleas de Socios. Asambleas de Tenedores de Bonos o cualquier otro tipo de actividad similar de empresas y entidades públicas y/o privadas. Efectuar la compensación y liquidación de las operaciones realizadas con valores en el mercado de valores. Llevar registros e inscripciones conforme a Ley con relación a los valores entregados en depósito y a los representados por anotaciones en cuenta. Prestar servicios conexos a su objeto social y derivados del mismo a emisores de valores de oferta pública, respecto a los valores por ellos emitidos o a los demás usuarios de la “EDV”. Realizar otras actividades adicionales y conexas a su objeto social, las que en forma previa y expresa sean autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros. Cumplir con las demás actividades establecidas por la Ley del Mercado de Valores, sus reglamentos y demás disposiciones conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, constitución de sociedades, concentración de operaciones, compra, venta y negociación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, formación de sociedades subsidiarias, efectuar cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, personas físicas o empresas en general y, en general, realizar actos civiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá subcontratar servicios de otras personas jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley, o adquiridas por la suscripción de contratos de servicios con los depositantes.

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con normas emitidas por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia, las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con las normas de contabilidad aplicadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los mencionados principios, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los presentes estados financieros, fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos en el Plan de Cuentas para entidades de depósito de valores, emitido por la Intendencia de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia, el cual es de uso obligatorio. Estos lineamientos concuerdan con la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia en todos los aspectos significativos.

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la fluctuación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano, utilizando los tipos de cambio de Bs7,57 y Bs7,93 al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

A partir del 26 de diciembre de 2002, los créditos y deudas impositivas se actualizan en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (U.F.V.), según lo establecido en Ley N° 2434 de fecha 21 de diciembre de 2002.

2.2 Presentación

A efectos de cumplir con las normas de la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se presentan de manera comparativa. Para el efecto, se han reclasificado los rubros de los estados financieros correspondientes a la gestión 2006, de acuerdo con las modificaciones manifestadas en la Nota 3 siguiente.

2.3 Métodos y criterios de valuación

Los criterios contables de valuación, más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta “Ajuste por inflación”.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido mediante la Resolución Administrativa SPVS N° 174, “Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros” de 10 de marzo de 2005, en base a la cual, la valoración de valores de renta fija se realiza en base a precios actualizados de acuerdo al reporte denominado Histórico de Hechos de Mercado.

c) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto con Certificados de Depósito a Plazo Fijo emitidos por Bancos, se registran tanto en el activo (deudores por valores adquiridos en reporto) como en el pasivo (obligaciones por operaciones de reporto) al valor del contrato de reporto.

d) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derecho patrimonial

Las inversiones en renta variable corresponden a cuotas de participación en fondos de inversión abiertos, estas inversiones se encuentran valuadas a su valor neto de realización.

e) Activo fijo

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición actualizado a moneda de cierre, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de dichos activos, en su conjunto, no supera su valor de realización.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los activos son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

f) Activo intangible

Dentro de este rubro se incluyen los bienes diversos que se componen principalmente de licencias de software registradas a su costo de adquisición actualizado a moneda de cierre, menos la correspondiente amortización acumulada que es calculada por el método de línea recta. Las licencias de software se amortizan en no más de sesenta cuotas mensuales iguales a partir de la fecha de puesta en marcha o utilización.

Estos activos son revisados por posible deterioro (impairment) cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor en libros puede no ser recuperable.

g) Otros activos

En esta cuenta se registran los cargos diferidos que se componen de los gastos de organización, registrados a su costo de adquisición actualizado a moneda de cierre. Estos gastos se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas, a partir del mes de abril de 2003, fecha en que la Sociedad inicia sus operaciones.

Los otros cargos diferidos corresponden a cargos financieros y gastos administrativos de la Sociedad incurridos con anterioridad al inicio de operaciones de la Sociedad, hasta el mes de marzo de 2003, los cuales se amortizan en no más de sesenta cuotas mensuales iguales.

h) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los cinco años de antigüedad en

su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total de su patrimonio en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia, actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense con respecto al boliviano. El ajuste del capital pagado, reservas y resultados acumulados se registran en la cuenta del Patrimonio neto “Ajustes al Patrimonio” con cargo a los resultados del ejercicio.

j) Resultado del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, reexpresando a moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta “Ajuste por Inflación” se expone el resultado neto por exposición a la inflación durante el ejercicio.

k) Ingresos y cargos operativos

Los ingresos operativos corresponden a ingresos provenientes de las comisiones por servicios prestados a terceros, tales como el registro de valores en el sistema de anotación en cuenta, la guarda y custodia de títulos valores físicos y otros, los cuales son contabilizados por el principio de lo devengado.

l) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades así como los ingresos obtenidos por inversiones en valores representativos de deuda y valores representativos de derecho patrimonial. Los gastos financieros corresponden a cargos pagados en cada ejercicio por concepto de servicios bancarios y otros. Los ingresos y cargos financieros, son contabilizados por el principio de lo devengado.

m) Gastos de administración

Este rubro incluye los gastos incurridos en el funcionamiento de la Sociedad y se registran por el método de lo devengado.

n) Impuesto a las utilidades de las empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la Sociedad contabiliza el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

En caso de existir quebranto impositivo, éste se acumula y se actualiza en función de la variación de las Unidades de Fomento a la Vivienda (UFVs). Dicho quebranto acumulado es compensable con utilidades impositivas futuras sin límite de tiempo.

El Gobierno Nacional en fecha 19 de diciembre de 2007 ha promulgado el Decreto Supremo N° 29387 el cual modifica el Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – IUE, en lo que corresponde a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los Estados Financieros de las empresas, para fines de determinación de la utilidad neta imponible, admitiéndose para el efecto únicamente la reexpresión por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda – UFV.

La Utilidad Neta Imponible correspondiente a la gestión 2006 fue determinada sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice la cotización del dólar estadounidense con relación al boliviano, de acuerdo con normas vigentes a dicha fecha.

La Utilidad Neta Imponible correspondiente a la gestión 2007, fue determinada sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV dando cumplimiento a la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 del 4 de enero del 2008).

A continuación se detalla el balance general al 31 de diciembre de 2007 usado como base para la determinación de la utilidad neta imponible, reexpresado con el índice de UFV:

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

	2007 Bs.
ACTIVO	
Disponible	90.786
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6.608.246
Inversiones en operaciones de reporto	504.486
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derecho patrimonial	260.631
Documentos y cuentas pendientes de cobro	721.987
Impuestos a recuperar	252.087
Gastos pagados por anticipado	388.145
Activo fijo	980.634
Activo intangible	1.327.119
Otros activos	431.590
Total Activo	<u>11.565.711</u>
PASIVO	
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	504.140
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	1.075.366
Impuestos por pagar	78.768
Provisiones	750.651
Ingresos diferidos	27.661
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	97.134
Total Pasivo	<u>2.533.720</u>
PATRIMONIO NETO	
Capital social	7.597.560
Reservas	1.596.955
Resultado del ejercicio	(162.524)
Total Patrimonio	<u>9.031.991</u>
Total Pasivo y Patrimonio Neto	<u>11.565.711</u>

o) Cuentas de orden para el manejo de valores y para valores en custodia

Los valores en custodia por cuenta de terceros, estén representados físicamente o mediante anotaciones en cuenta, se encuentran contabilizados como sigue: i) Los Valores de Renta fija, a valor nominal. En el caso de cupones con tasa fija, a

valor final. En el caso de cupones con tasa variable, a valor resultante de acuerdo a normas de valoración aplicables. En el caso de valores que amortizan capital, con el saldo de capital pendiente de pago (capital insoluto); ii)

En el caso de Valores de Renta Variable, para valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) y en bolsa, al valor resultante de acuerdo a normas de valoración aplicables. Para valores no inscritos en bolsa, cuyos emisores estén inscritos en el RMV, al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) calculado en base a los últimos estados financieros trimestrales informados a la SPVS. Para valores cuyos emisores no estén inscritos en el RMV, al valor nominal; iii) En el caso de las acciones de las empresas capitalizadas que forman parte del Fondo de Capitalización Colectiva (FCC) a cargo de las AFP's, al valor de capitalización.

NOTA 3 – CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 de fecha 24 de noviembre de 2006 se aprobó el Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Entidades de Depósitos de Valores, para su aplicación a partir del 1 de enero de 2007. La aplicación del nuevo Manual ha generado únicamente reclasificaciones en la exposición y agrupación de las cuentas y no así, cambios en principios y prácticas contables que durante la gestión 2006 estuvieron vigentes.

Adicionalmente la SPVS ha establecido a partir de la gestión 2007, la presentación del estado de flujo de efectivo, en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Hasta la gestión 2006 el estado de cambios en la situación financiera requerido por la Intendencia de Valores, no requería la exposición de las actividades operativas, de inversión y de financiamiento.

NOTA 4 – OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

En el mes de abril de 2007, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros instruyó a la EDV cumplir con lo establecido en el Decreto Supremo N° 29101 de 23 de abril de 2007, que dispone la transferencia de las acciones de ENTEL S.A. pertenecientes al FCC, al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, para posteriormente proceder a su rematerialización y entrega al Banco Central de Bolivia (BCB).

Esta determinación de reversión, representa una significativa reducción en los ingresos esperados de la EDV.

NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda nacional	83.540	1.058.529
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda extranjera	7.246	88.947
	<u>90.786</u>	<u>1.147.476</u>

NOTA 6 – INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs
Letras TGN	1.901.808	-
Bonos TGN	4.325.261	-
Certificado de depósito a plazo fijo	-	999.265
Bonos emitidos por empresas	381.177	383.990
	<u>6.608.246</u>	<u>1.383.255</u>

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES EN REPORTO

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs
Deudores por operaciones en reporto	504.140	770.899
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	346	1.028
	<u>504.486</u>	<u>771.927</u>

NOTA 8 – INVERSIONES BURSATILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs
Participación en fondos de inversión abiertos		
Oportuno Fondo de Inversión	159.175	4.481.054
Credifondo Renta Fija	101.456	602.494
	<u>260.631</u>	<u>5.083.548</u>

NOTA 9 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs
Participantes	-	116.197
Usuarios de EDV	203.153	98.741
Deudores por valores adquiridos en reporto	504.140	770.899
Otras partidas pendientes de cobro	-	13.468
Depósitos en garantía	14.694	14.694
	<u>721.987</u>	<u>1.013.999</u>

NOTA 10 – ACTIVO FIJO

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs
Muebles y enseres	385.896	399.793
Equipos e instalaciones	327.845	258.706
Equipos de computación	644.982	850.701
Bienes tomados en arrendamiento	<u>392.571</u>	<u>392.571</u>
	1.751.294	1.901.771
Menos: Depreciaciones acumuladas	<u>(896.983)</u>	<u>(823.124)</u>
	<u><u>854.311</u></u>	<u><u>1.078.647</u></u>

El cargo a resultados por depreciación del activo fijo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, alcanzó a Bs291.729 y Bs215.324 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 11 – ACTIVO INTANGIBLE

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs
Licencias de software	4.050.138	3.285.879
Menos: Amortización acumulada	<u>(2.418.350)</u>	<u>(1.802.214)</u>
	1.631.788	1.483.665
Menos: Previsión por desvalorización	<u>(469.536)</u>	<u>(469.536)</u>
	<u><u>1.162.252</u></u>	<u><u>1.014.129</u></u>

El cargo a resultados por amortización de las licencias software al 31 de diciembre de 2007 y 2006 alcanzó a Bs625.828 y Bs627.906, respectivamente.

NOTA 12 – OTROS ACTIVOS

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs
Gastos de organización	2.055.768	2.055.768
Otros cargos diferidos	<u>6.336.866</u>	<u>6.336.866</u>
	8.392.634	8.392.634
Menos: Amortización acumulada	<u>(8.075.791)</u>	<u>(6.679.933)</u>
	<u><u>316.843</u></u>	<u><u>1.712.701</u></u>

El cargo a resultados por amortización de los gastos de organización y otros cargos diferidos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 alcanzó a Bs1.418.046 y Bs2.145.292, respectivamente.

NOTA 13 – OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	<u>504.140</u>	<u>770.899</u>
	<u>504.140</u>	<u>770.899</u>

NOTA 14 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs
Aportes a la seguridad Social	29.889	92.708
Primas al seguro pendientes de pago	499.317	642.000
Sueldos pendientes de pago	-	156.466
Cavali ICLV S.A.	-	509.713
Proyecto Software EDV	337.016	-
Desarrollos Daza Software	158.228	-
Bisa Leasing	-	135.369
Asesoría legal externa	2.271	60.258
Servicio de administración de plataforma	31.682	38.267
Otras cuentas por pagar	<u>16.963</u>	<u>50.303</u>
	<u>1.075.366</u>	<u>1.685.084</u>

NOTA 15 – PROVISIONES

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs
Primas	171.576	177.944
Provisión para indemnización por antigüedad	489.033	647.407
Auditoría externa	<u>90.042</u>	<u>122.089</u>
	<u>750.651</u>	<u>947.440</u>

NOTA 16 – CAPITAL PAGADO

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 y 2006, definido en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 12 de diciembre de 2002, asciende a Bs15.195.120 dividido en 1.519.512 acciones con un valor nominal de Bs10 cada una. El capital pagado alcanza a Bs7.597.560 correspondiente a 759.756 acciones.

El paquete accionario de la sociedad tiene la siguiente composición:

ACCIONISTAS	APORTES	PARTICIPACIÓN	Nº DE ACCIONES
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	2.341.530	30.82%	234.153
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (*)	2.341.530	30.82%	234.153
CAVALI S.A.	1.519.510	20.00%	151.951
Corporación Andina de Fomento	1.394.990	18.36%	139.499
TOTAL	7.597.560	100.00%	759.756

(*) Se ha modificado y registrado en el Libro de Registro de Acciones de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., al Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. como accionista ello de acuerdo a lo establecido en el D.S. No 28999, de fecha 1 de enero de 2007, que en su artículo 1º determina la adecuación institucional de la Nacional Financiera Boliviana, Sociedad Anónima Mixta - NAFIBO S.A.M. a Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. – BDP S.A.M. – Banco de segundo piso.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de Bs11,35 y Bs13,01, respectivamente.

NOTA 17 – RESERVAS

Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 75 de la escritura pública de constitución de la Sociedad, se establece que, de las utilidades efectivas y líquidas de cada gestión, se destinará obligatoriamente un 5%, como mínimo, para constituir un fondo de reserva legal hasta cubrir el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

Reservas Obligatorias - Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuibles

En esta cuenta se registran los importes que en las respectivas distribuciones de utilidades, han sido destinados a reservas en cumplimiento de disposiciones estatutarias, o de leyes u otras disposiciones específicas aplicables a Intermediarios del Mercado de Valores y que no han sido capitalizados o utilizados; así como también las reservas provenientes del Ajuste Global del Patrimonio, razón por la cual en la gestión 2007 se han reclasificado los valores que se registraban en la cuenta “ajustes al patrimonio” al 31 de diciembre de 2006.

NOTA 18 – CUENTAS DE ORDEN PARA EL MANEJO DE VALORES

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Anotaciones en cuenta		
Valores de renta fija MN	4.970.767.015	1.633.378.522
Valores de renta fija ME	4.918.412.546	3.397.818.150
Valores de renta fija MV-DOL	6.112.522.401	6.135.043.638
Valores de renta fija UFV	15.549.732.835	9.644.816.462
Valores de renta variable MN	1.531.505.561	56.391.838
Valores de renta variable ME (*)	1.840.532.184	6.044.477.833
	<u>34.923.472.542</u>	<u>26.911.926.443</u>

(*) Corresponde a las acciones de las empresas capitalizadas que forman parte del Fondo de Capitalización Colectiva (FCC), que se registran a valor de capitalización en dólares estadounidenses.

NOTA 19 – CUENTAS DE ORDEN

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Custodia Física		
Valores de renta fija MN	120.924.864	25.721.185
Valores de renta fija ME	841.600.426	1.452.243.356
Valores de renta fija MV-DOL	47.247.688	63.145.152
Valores de renta fija UFV	132.852.542	187.649.291
Valores de renta fija EUROS	5.549.086	-
Custodia de Valores		
Garantías presentadas por proveedores	1.773	1.693
Documentos y valores de la Entidad	65.544.799	62.569.248
Línea tarjeta de crédito empresarial	<u>15.971</u>	<u>35.243</u>
	<u>1.213.737.149</u>	<u>1.791.365.168</u>

NOTA 20 – PATRIMONIO AUTÓNOMO

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Derechos del patrimonio autónomo		
Disponibles	18.943	41.127
Inversiones bursátiles en valores de renta variable	430.054	314.929
Cuentas pendientes de cobro diversas	<u>6.745</u>	<u>3.884</u>
	<u>455.742</u>	<u>359.940</u>
 Obligaciones del patrimonio autónomo		
Patrimonio autónomo neto	<u>455.742</u>	<u>359.940</u>
	<u>455.742</u>	<u>359.940</u>

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores, las entidades de depósito deben constituir y mantener un fondo de garantía u otro mecanismo de garantía, destinado a proveer la mayor seguridad a los servicios que brinden.

NOTA 21 – INGRESOS OPERATIVOS

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs
Inscripción y mant. de valores – sistema de registro de anotaciones en cuenta	7.515.673	10.921.689
Mantenimiento del registro de valores no colocados	16.592	-
Guarda y custodia de valores físicos	117.287	331.329
Emisión de información impresa al titular	1.307	80
Apertura y mantenim. de cuenta matriz o cuenta emisor	104.409	99.893
Creación de subcuentas	2.295	2.399
Inscripción de emisiones en el sistema de registro de anotaciones en cuenta	93.308	53.961
Emisión de información impresa al emisor	1.014	1.853
Estados de cuenta	-	755
Emisión y entrega de certificado de acreditación	113	340
Cambio de Titularidad	5.136	3.081
Registro de inscripción o levantamiento de medidas precautorias	1.801	-
Ingresos por actividades de liquidación de valores	247.855	82.379
Ingresos por administración del Fondo de Garantía	5.230	1.821
Otros ingresos por actividades como EDV	150	-
	<u>8.112.170</u>	<u>11.499.580</u>

NOTA 22 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs
Gastos de personal	3.157.466	3.499.109
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	427.430	373.958
Amortización de cargos diferidos	672.249	719.739
Servicios contratados	178.108	181.710
Seguros	291.330	422.481
Comunicaciones y traslados	745.484	865.263
Mantenimiento y reparaciones	917.557	215.324
Impuestos	1.418.047	3.242.732
Otros gastos de amortización	545.937	478.130
	<u>8.353.608</u>	<u>9.998.446</u>

NOTA 23 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	90.786	1.147.476
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6.608.246	1.383.255
Inversiones en operaciones de reporto	504.486	771.927
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derecho patrimonial	260.631	5.083.548
Documentos y cuentas pendientes de cobro	721.987	1.013.999
Impuestos a recuperar	252.087	380.115
Gastos pagados por anticipado	<u>388.145</u>	<u>512.617</u>
Total activo corriente	<u>8.826.368</u>	<u>10.292.937</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activo fijo	854.311	1.078.647
Activo intangible	1.162.252	1.014.129
Otros activos	<u>316.843</u>	<u>1.712.701</u>
Total activo no corriente	<u>2.333.406</u>	<u>3.805.477</u>
Total activo	<u>11.159.774</u>	<u>14.098.414</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	504.140	770.899
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	1.075.366	1.685.084
Impuestos por pagar	78.768	711.779
Provisiones	750.651	947.440
Ingresos diferidos	<u>27.661</u>	<u>25.685</u>
Total pasivo corriente	<u>2.436.586</u>	<u>4.140.887</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	97.134	-
Provisiones	<u>-</u>	<u>68.938</u>
Total pasivo no corriente	<u>97.134</u>	<u>68.938</u>
Total pasivo	<u>2.533.720</u>	<u>4.209.825</u>

NOTA 24 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006, expresados en bolivianos, incluyen saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de US\$ 40.122 equivalentes a Bs303.724 y US\$ 112.412 equivalentes Bs850.959, al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2007 de Bs7,57 por US\$ 1. Dicha posición se expresa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2007	2006 (Reexpresado y Reclasificado)
	US\$	US\$
ACTIVO		
Disponible	957	11.750
Inversiones bursátiles	130.399	232.287
Documentos y cuentas por cobrar	<u>70.604</u>	<u>71.437</u>
Total activo	<u>201.960</u>	<u>315.474</u>
PASIVO		
Documentos y cuentas por pagar	137.112	186.934
Provisiones	11.895	16.128
Cuentas por pagar a largo plazo	<u>12.831</u>	<u>-</u>
Total pasivo	<u>161.838</u>	<u>203.062</u>
Posición neta activa en US\$	<u>40.122</u>	<u>112.412</u>
Posición neta activa en Bs expresada a moneda del 31/12/06	<u>303.724</u>	<u>850.959</u>

NOTA 25 – TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 existían las siguientes operaciones con CAVALI ICLV S.A.:

	2007	2006 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		
Acreeedores por compra de bienes y servicios (*)	<u>-</u>	<u>509.713</u>
	<u>-</u>	<u>509.713</u>

(*) Corresponde al saldo de la obligación por la compra de la Licencia del Software de CAVALI ICLV S.A., actualmente en uso, importe que incluye el Impuesto a las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) pendiente de pago.

NOTA 26 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no existen activos de disponibilidad restringida, excepto por Bs14.694 que corresponde a los depósitos en garantía por alquiler de las oficinas de la Sociedad y alquiler de dos Cajas de Seguridad en el Banco de Crédito de Bolivia S.A., a dichas fechas.

NOTA 27 – RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no existen restricciones para la distribución de utilidades excepto por lo establecido por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, a través de la Carta Circular SPVS/IV/DI-N°55/2007, en la cual determina que las utilidades generadas durante la gestión 2007 por el ajuste de partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco en el patrimonio, deberán ser capitalizadas en la gestión 2008, afectando las reservas por ajuste global del patrimonio no distribuible. El importe estimado de las ganancias que serán capitalizadas asciende a un total de Bs394.619.

NOTA 28 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no existen contingencias probables de ninguna naturaleza que no estén registradas contablemente.

NOTA 29 – HECHOS POSTERIORES

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (SPVS), a través de la carta circular SPVS/IV/DI-N° 46/2007 de fecha 12 de diciembre de 2007 que modifica el Manual de Cuentas, se determinó que a partir del 1° de enero de 2008, se deberá dejar de ajustar en los estados financieros las partidas no monetarias que conservan su valor intrínseco en épocas de inflación por efecto de la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense con relación al boliviano.

Posteriormente, mediante carta circular SPVS/IV/DI-N° 010/2008 de fecha 29 de enero de 2008, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros-Intendencia de Valores, dispone que a partir del 1° de enero de 2008, las entidades reguladas deben presentar estados financieros a moneda constante en aplicación a lo dispuesto en la Norma Contable N° 3 y 6 y la Resolución N° CTNAC. 01/2008 del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, debiendo utilizar como índice de reexpresión la Unidad de Fomento a la Vivienda, publicado por el Banco Central de Bolivia.

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2007, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



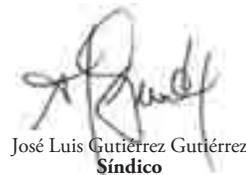
José Trigo Valdivia
Presidente del Directorio



Javier Aneiva Villegas
Gerente General



Javier Palza Prudencio
Síndico



José Luis Gutiérrez Gutiérrez
Síndico



Adriana Valverde Maceda
Gerente de Administración
y Finanzas



Dictamen y Estados
Financieros Fondo
de Garantía



XIII. Dictamen y Estados financieros Fondo de Garantía

La Paz, 14 de marzo de 2008

A los señores

Presidente y Directores de

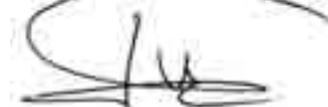
ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.

La Paz - Bolivia

1. Hemos examinado el estado de derechos, pasivos y patrimonio del Fondo de Garantía administrado por ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los correspondientes estados de ingresos y egresos, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 10 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección de ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y las "instrucciones para la realización de auditorías externas" emitidas por la Intendencia de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Dirección, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona, una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Fondo de Garantía administrado por ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Intendencia de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.
5. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo, fueron preparados para cumplir con requerimientos establecidos por la Intendencia de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros. Sin embargo, tal como se menciona en la nota 3 a los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A., al que se refieren dichos estados financieros, no constituye por si misma una entidad legal independiente.

ERNST & YOUNG LTDA

Firma miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Jorge O. Piñeiro T.

Socio

MAT. PROF. N° CAUB-2566

MAT. PROF. N° CAULPZ-1375

FONDO DE GARANTIA - ADMINISTRADO POR
ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE DERECHOS, PASIVOS Y PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	Nota	2007	2006 (Reexpresado)
		Bs	Bs
DERECHOS			
Disponible	5	18.942	41.127
Inversiones bursátiles en valores de representativos de derecho patrimonial	6	430.054	314.929
Documentos y cuentas pendientes de cobro	7	<u>6.746</u>	<u>3.884</u>
Total del activo		<u><u>455.742</u></u>	<u><u>359.940</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PATRIMONIO			
Cuotas pagadas	8	453.309	336.481
Rendimientos positivos del periodo		<u>2.433</u>	<u>23.459</u>
		<u><u>455.742</u></u>	<u><u>359.940</u></u>

Las notas 1 a 10 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Javier Aneiva Villegas
Gerente General


Adriana Valverde Maceda
**Gerente de Administración
y Finanzas**

FONDO DE GARANTIA - ADMINISTRADO POR
ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	2007	2006 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos financieros	20.945	6.699
Cargos financieros	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado financiero y operativo	20.945	6.699
Cargos por incobrabilidad	<u>(143)</u>	<u>-</u>
Resultado después de incobrables	20.802	6.699
Ajuste por inflación	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado después de la exposición a la inflación	20.802	6.699
Gastos de Administración	<u>(18.369)</u>	<u>(9.361)</u>
Resultado de operación neto	2.433	(2.662)
Ingresos extraordinarios	-	26.148
Gastos extraordinarios	<u>-</u>	<u>(27)</u>
Rendimientos positivos del periodo	<u>2.433</u>	<u>23.459</u>

Las notas 1 a 10 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Javier Aneiva Villegas
Gerente General


Adriana Valverde Maceda
Gerente de Administración
y Finanzas

FONDO DE GARANTIA - ADMINISTRADO POR
ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	Cuotas pagadas	Ajustes al Patrimonio	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero de 2006	224.543	-	5.442	229.985
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de diciembre de 2005	8.066	(366)	-	7.700
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de enero de 2006	8.331	(378)	-	7.953
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de febrero de 2006	7.553	(343)	-	7.210
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de marzo de 2006	8.335	(378)	-	7.957
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de abril de 2006	8.284	(376)	-	7.908
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de mayo de 2006	8.669	(394)	-	8.275
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de junio de 2006	8.580	(390)	-	8.190
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de julio de 2006	8.698	(395)	-	8.303
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de agosto de 2006	8.968	(407)	-	8.561
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de septiembre de 2006	8.421	(382)	-	8.039
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de octubre de 2006	9.197	(418)	-	8.779
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de noviembre de 2006	8.269	(376)	-	7.893
Capitalización de resultados acumulados	5.442	-	(5.442)	-
Aportes por operaciones diarias	10.980	(499)	-	10.481
Devolución de Aporte Panamerican Securities S.A.	(789)	36	-	(753)
Rendimiento positivo del periodo	-	-	23.459	23.459
Capitalización mensual de ajustes al patrimonio	(5.066)	5.066	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2006	336.481	-	23.459	359.940
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de diciembre de 2006	6.494	(279)	-	6.215
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de enero de 2007	6.971	(300)	-	6.671
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de febrero de 2007	6.216	(252)	-	5.964
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de marzo de 2007	7.398	(300)	-	7.098
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de abril de 2007	7.165	(273)	-	6.892
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de mayo de 2007	5.299	(189)	-	5.110
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de junio de 2007	4.752	(122)	-	4.630
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de julio de 2007	4.313	(89)	-	4.224
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de agosto de 2007	1.156	(21)	-	1.135
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de septiembre de 2007	1.156	(15)	-	1.141
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de octubre de 2007	1.145	(9)	-	1.136
- Aporte realizado por la EDV S.A. correspondiente al mes de noviembre de 2007	1.139	(3)	-	1.136
Capitalización de resultados acumulados	23.459	-	(23.459)	-
Aportes por operaciones diarias	28.686	(755)	-	27.931
Aportes extraordinarios correspondientes al mes de noviembre de 2007	1.526	(12)	-	1.514
Aportes extraordinarios correspondientes al mes de diciembre de 2007	6.056	-	-	6.056
Multas en la liquidación de operaciones del mes de marzo de 2007	395	(16)	-	379
Multas en la liquidación de operaciones del mes de julio de 2007	388	(10)	-	378
Multas en la liquidación de operaciones del mes de agosto de 2007	1.157	(21)	-	1.136
Multas en la liquidación de operaciones del mes de septiembre de 2007	2.394	(43)	-	2.351
Multas en la liquidación de operaciones del mes de noviembre de 2007	1.145	(9)	-	1.136
Multas en la liquidación de operaciones del mes de diciembre de 2007	1.139	(3)	-	1.136
Rendimiento del periodo	-	-	2.433	2.433
Capitalización mensual de ajustes al patrimonio	(2.721)	2.721	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2007	453.309	-	2.433	455.742

Las notas 1 a 10 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Javier Aneiva Villegas
Gerente General


Adriana Valverde Maceda
Gerente de Administración
y Finanzas

FONDO DE GARANTIA - ADMINISTRADO POR
ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

	2007	2006 (Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	<u>2.433</u>	<u>23.459</u>
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	2.433	23.459
Disminución neta de otros activos y pasivos		
Cuentas pendientes de cobro diversas	<u>(2.862)</u>	<u>(92)</u>
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	<u>(429)</u>	<u>23.367</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Disminución en actividades de inversión		
Inversiones bursátiles en valores de representativos de derecho patrimonial	<u>(115.125)</u>	<u>(114.347)</u>
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>(115.125)</u>	<u>(114.347)</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Cuenta de accionistas - aportantes		
Incremento de capital	<u>93.369</u>	<u>106.496</u>
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>93.369</u>	<u>106.496</u>
(Disminución) Aumento de fondos durante el ejercicio	(22.185)	15.516
Disponibilidad al inicio del ejercicio	<u>41.127</u>	<u>25.611</u>
Disponibilidad al cierre del ejercicio	<u><u>18.942</u></u>	<u><u>41.127</u></u>

Las notas 1 a 10 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Javier Aneiva Villegas
Gerente General


Adriana Valverde Maceda
Gerente de Administración
y Finanzas

FONDO DE GARANTÍA ADMINISTRADO POR ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (Cont.)

NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

De conformidad al Art. 42, Capítulo I, Título V de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, se crean las entidades de depósito de valores, en adelante “Entidades de Depósito”, debiendo constituirse como sociedades anónimas de objeto exclusivo.

ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV) fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima por acto único de accionistas N° 900/2002 de fecha 26 de marzo de 2002, suscrita por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la Corporación Andina de Fomento (CAF), Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (ex Nacional Financiera Boliviana S.A.M. - NAFIBO S.A.M.) y CAVALI ICLV S.A, con domicilio legal en la ciudad de La Paz y con el NIT N° 1020219028.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 451 de 24 de mayo de 2002, emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, se autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. bajo el registro SPVS-IV-EDV-EDB-001/2002.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 472/2004 de fecha 3 de septiembre de 2004, de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, se emite el Texto Ordenado del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores.

El objeto de la Sociedad es realizar la actividad de otorgar servicios de depósito de valores de propiedad de los depositantes y de todos aquellos titulares de valores que lo soliciten, entendiéndose como tales a los títulos valores normados por el Código de Comercio, los valores emitidos por el Estado Boliviano y sus entidades y aquellos instrumentos de transacción del mercado de valores; servicios de registro, guarda, custodia y administración de los valores depositados para el fin correspondiente garantizando la seguridad de los mismos; así como efectuar la compensación y liquidación de las operaciones realizadas con valores en el mercado de valores de Bolivia.

NOTA 2 – ANTECEDENTES DEL FONDO DE GARANTIA

De acuerdo con el Art. 53, Capítulo I, Título V de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, las entidades de depósito deberán constituir y mantener un fondo de garantía u otro mecanismo de garantía, destinado a proveer la mayor seguridad a los servicios que brinden.

De conformidad con el Art. 4, Capítulo I, del Texto Ordenado del Nuevo Reglamento del Fondo de Garantía de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS – IV – N° 531 de fecha 19 de Mayo de 2006, se constituye el Fondo de Garantía con la finalidad de servir de mecanismo de protección para los titulares de valores contra el riesgo de contraparte, entendido éste como riesgo de incumplimiento en la liquidación de las operaciones de compra venta de valores.

El Fondo está dirigido a cubrir específicamente las diferencias de precios que se originen en la venta o adquisición de valores en operaciones al contado por incumplimientos en el pago de efectivo o entrega de valores y saldos por cubrir emergentes de la ejecución forzosa de operaciones anómalas, según lo que establece el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores y Reglamento del Fondo de Garantía.

El Fondo de Garantía fue constituido mediante Acta de Directorio de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de fecha 22 de abril de 2002, con un aporte voluntario de \$us 1.000, realizado por EDV S.A. Mediante Acta de Directorio de fecha 21 de enero de 2005, se aprueba el Reglamento Interno del Fondo de Garantía, modificado posteriormente en fecha 21 de octubre de 2005.

NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Fondo de Garantía, no constituye por sí mismo una entidad legal separada de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Consecuentemente, no existen libros ni registros contables separados como entidad legal independiente.

Todas las operaciones que corresponden única y directamente al Fondo de Garantía, fueron contabilizadas como tal en dicho Fondo, no existiendo operaciones comunes con la de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. que puedan afectar al Fondo de Garantía.

Los estados financieros han sido elaborados con el objeto de cumplir con los requerimientos establecidos por la Intendencia de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo a normas contables emitidas por la Intendencia de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia, las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con las normas de contabilidad aplicadas en Bolivia.

3.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los presentes estados financieros, fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos en el Plan Único de Cuentas, emitido por la Intendencia de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, que es de uso obligatorio. Estos lineamientos concuerdan con la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia, en todos los aspectos significativos.

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la fluctuación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

3.2 Presentación

A efectos de cumplir con las normas de la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se presentan de manera comparativa. Para el efecto, se han reclasificado los rubros de los estados financieros correspondientes a la gestión 2006, de acuerdo con las modificaciones manifestadas en la Nota 4 siguiente.

3.3 Políticas Contables

Las políticas, normas y principios contables más significativos aplicados por Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. en la elaboración de los estados financieros del Fondo de Garantía, son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta “Ajuste por inflación”.

b) Inversiones en valores representativos de deuda de derecho patrimonial

Las inversiones en valores representativos de deuda de derecho patrimonial corresponden a cuotas de participación en fondos comunes de valores, estas inversiones se encuentran valuadas a su valor neto de realización.

c) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Los documentos y cuentas pendientes de cobro, corresponden a aportes por operaciones diarias de Agencias de Bolsa.

d) Patrimonio neto

El Fondo de Garantía ajusta el total de su patrimonio, en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia, actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense con respecto al boliviano. El ajuste de los aportes pagados y resultados acumulados se registra en la cuenta del patrimonio neto “Ajustes al patrimonio” con cargo a los resultados del ejercicio y, mensualmente, el saldo de la cuenta se capitaliza a la cuenta “Aportes pagados”

e) Resultado del ejercicio

El Fondo determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta “Ajuste por inflación” se expone el resultado neto por exposición a la inflación durante el ejercicio.

f) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros, son contabilizados por el principio de lo devengado.

NOTA 4 – CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Mediante Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 de fecha 24 de noviembre de 2006 la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros – SPVS, aprobó el Manual Único de Cuentas para aplicación de sus entes regulados a partir del 1 de enero de 2007. La aplicación del nuevo Manual ha generado únicamente reclasificaciones en la exposición y agrupación de cuentas y no así, cambios en principios y prácticas contables que durante la gestión 2006 estuvieron vigentes.

Adicionalmente la SPVS ha establecido a partir de la gestión 2007, la presentación del estado de flujo de efectivo, en concordancia con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Hasta la gestión 2006 el estado de cambios en la situación financiera requerido por la Intendencia de Valores, no requería la exposición de las actividades operativas, de inversión y de financiamiento.

NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	<u>18.942</u>	<u>41.127</u>
	<u>18.942</u>	<u>41.127</u>

NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES DE REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Participación en fondos de inversión abiertos nacionales		
Portafolio Fondo de Inversión	<u>430.054</u>	<u>314.929</u>
	<u>430.054</u>	<u>314.929</u>

NOTA 7 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Agencias de Bolsa	<u>6.746</u>	<u>3.884</u>
	<u>6.746</u>	<u>3.884</u>

NOTA 8 – PATRIMONIO

a) Cuotas pagadas

Los importes efectivamente pagados al Fondo de Garantía al 31 de diciembre de 2007 y 2006, ascienden a Bs453.309 y Bs336.481 (reexpresado) respectivamente.

b) Reservas Obligatorias - Reservas por ajuste global del patrimonio

En la cuenta “Reservas por ajuste global del patrimonio”, se contabiliza el importe generado por el ajuste global del patrimonio, a consecuencia del ajuste por inflación.

Por las características del Patrimonio Autónomo, los saldos de esta cuenta son transitorios hasta su capitalización y traspaso a la cuenta “Cuotas pagadas”.

c) Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los rendimientos positivos del ejercicio ascienden a un monto de Bs2.433 y Bs23.459 (reexpresado) respectivamente.

NOTA 9 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2007, no existen contingencias probables de ninguna naturaleza que no estén registradas contablemente.

NOTA 10 – HECHOS POSTERIORES

Mediante carta circular SPVS/IV/DI-N° 010/2008 de fecha 29 de enero de 2008, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros-Intendencia de Valores, dispone que a partir del 1° de enero de 2008, las entidades reguladas deben presentar estados financieros a moneda constante en aplicación a lo dispuesto en la Norma Contable N° 3 y 6 y la Resolución N° CTNAC. 01/2008 del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, debiendo utilizar como índice de reexpresión la Unidad de Fomento a la Vivienda, publicado por el Banco Central de Bolivia.

Posteriormente, mediante carta circular SPVS/IV/DI-N° 018/2008 de fecha 04 de marzo de 2008, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros-Intendencia de Valores, aclara que a partir del 1 de enero de 2008, el Fondo de Garantía no deberá reconocer contablemente el ajuste por inflación contemplada en la Norma Contable N° 3 del Colegio de Auditores y Contadores de Bolivia, sin embargo según el tipo de moneda y otra indexación en la que se constituyó el Fondo de Garantía, se deberá aplicar la Norma Contable N° 6 en lo referente a la diferencia de cambio y mantenimiento de valor.

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2007, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Javier Aneiva Villegas
Gerente General



Adriana Valverde Maceda
Gerente de Administración
y Finanzas

Memoria Anual 2007